

**Reconocimiento y tutela de un Patrimonio del Movimiento Moderno del Siglo XX - Ciudad Universitaria de Caracas – Patrimonio Mundial**

*Recognition and protection of a Twentieth century's Modern Movement Heritage – Caracas' City University- World Heritage*



**Juan Pérez Hernández**

Profesor Especialidad: Arte, Mención Artes Plásticas. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas. Venezuela.

**Resumen**

Se aborda el estudio del Reconocimiento y Tutela de un Patrimonio del Movimiento Moderno del Siglo XX, como es el caso de la Ciudad Universitaria de Caracas, sede principal de la Universidad Central de Venezuela, la cual ostenta el reconocimiento de Monumento Histórico Nacional en 1994, declaración que ratificó en 1998, y con su incorporación en el año 2000 en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Nuestro propósito es contribuir a la preservación integral de este legado cultural y dar a conocer una parte de su historia, tomando en consideración los eventos históricos que le condujeron a su valoración, protección y a conquistar la condición de Patrimonio Mundial.

**Palabras clave:** Patrimonio Histórico. Ciudad Universitaria de Caracas. Síntesis de las Artes. Universidad Central de Venezuela. Arquitecto Carlos Raúl Villanueva. Patrimonio del Movimiento Moderno. Siglo XX.

**Abstract**

The study addresses the recognition and protection of a twentieth century's modern movement heritage, as is the case of Caracas' City University, headquarters of the Venezuela's Central University, which boasted the National Historic Monument recognition in 1994, ratifying this statement in 1998, and finally in 2000, when it was incorporated into the UNESCO World Heritage List. Our purpose is contributing to the preservation of this cultural legacy and to publicize some of its history, taking into consideration the historical events that led it to its assessment and protection, and finally to its achievement of a World Heritage listed property's status.

**Keywords:** Historic Heritage. Caracas City University. Synthesis of the Arts. Venezuela Central University. Architect Carlos Raul Villanueva. Modern Movement Heritage. Twentieth Century.



### **Juan Pérez Hernández**

Profesor en la especialidad de Artes Plásticas, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas UPEL (1991), Master en Arte Mención Estética, Mención: Honorífica, UPEL (2000), estudios en Master en Conservación y Restauración de Monumentos. Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Universidad Central de Venezuela. Caracas-Venezuela. Diploma de Estudios Avanzados del Tercer Ciclo (DEA), Doctorado de Historia del Arte: Investigación y Conocimiento del Patrimonio. Calificación: Sobresaliente. Facultad de Filosofía y Letras – Departamento de Historia del Arte – Universidad de Granada. España

Se ha desempeñado en la docencia de las artes plásticas y en la conservación del patrimonio cultural, en diferentes instituciones venezolanas, como: Colegio “La Salle”, Escuela de Artes de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Escuela de Artes Visuales Cristóbal Rojas, Universidad Central de Venezuela y asesorías en diversas instituciones públicas y privadas. Publicaciones de artículos y fotografías en libros y revistas especializadas: Patrimonio cultural, Conservación, Arte, Arquitectura, Artistas plásticos.

Participación en Congresos en el ámbito nacional e internacional, referentes al arte moderno y al patrimonio cultural: \* 1999 IV Maestría en Conservación y Restauración de Monumentos (Postgrado) y Cátedra de la Arq. Violeta Attias. (Pregrado) FAU - UCV. \* 1999 III Jornadas de Mantenimiento y Servicio de las Universidades Nacionales, UNET 99 San Cristóbal, Venezuela. \* 2004 IV Jornada de Estética. UPEL – IPC. Subdirección de Investigación y Postgrado. Venezuela. \* 2005 1º Evento Internacional de Conservación y Restauración. Museo de Arte Contemporáneo de Caracas Sofía Imber, Caracas – Venezuela. \* 2005 I y 2005 II Curso Superior de Extensión. Interpretación y Valoración Patrimonial. UCV. \* 2006 VIII Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. La Dimensión Social del Patrimonio. Buenos Aires – Salta. Septiembre - 2006. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, CICOP – Argentina.

Su trabajo artístico: \* Forma y Composición. UPEL-IPC (1985). \* La Pedagogía Ahora y Siempre. UPEL-IPC (1990). \* II y III Salón Primavera SOROPTIMIST Internacional, Círculo de las Fuerzas Armadas, Caracas (1991, 1993). \* Serie I: Sugerencias (Primer Tiempo) Islas Canarias - España (2005). Orígenes. Galería Universitaria de Arte. UCV. Caracas - Venezuela (2006-2007). \* Sugerencias. (Segundo tiempo – pinturas y

esculturas). Cidi Hiaya. Galería de Arte. Granada - España. (2008) Colecciones Privadas (Países) Venezuela - Alemania - Estados Unidos - España.

Reconocimientos: Artista Destacado de la UPEL-IPC (1997), Mención Honorífica Dibujo II en el Salón Primavera SOROPTIMIST Internacional de Caracas CFA (1991), Segundo Premio Escultura II, Salón Primavera SOROPTIMIST Internacional de Caracas CFA (1991), Primer Premio Escultura I, Bienal SOROPTIMIST Internacional de Caracas CFA (1993)

Contacta con el autor: [perezjuan2008@live.com](mailto:perezjuan2008@live.com)

*"Las obras no se acaban, se abandonan..."*  
Paul Valéry (1871-1945), Escritor y poeta Francés.

La Ciudad Universitaria de Caracas, sede principal de la Universitaria Central de Venezuela, es obra del arquitecto venezolano Carlos Raúl Villanueva (1900, Londres, Inglaterra - 1975, Caracas, Venezuela), y de un equipo de ingenieros y artistas que le acompañaron en la tarea de erigir una urbe para la formación del saber, de la máxima Casa de Estudios de Venezuela. Se encuentra ubicada en Caracas, Capital de Venezuela, a una altura de 870 ms. sobre el nivel del mar, en un área de construcción que alcanza 164,2203 hectáreas, y constituye un conjunto urbano donde se fusiona la arquitectura, el arte y el paisaje tropical. [Portada] En virtud del desarrollo urbanístico de la ciudad capital, actualmente se encuentra emplazada en la zona central de la ciudad, bordeada por el Jardín Botánico y las grandes arterias viales de comunicación de esta metrópoli Latinoamericana.



Portada. Vista aérea oblicua de la Ciudad Universitaria de Caracas – Primera Etapa Constructiva. Foto: S/a., S/f. Referencia: Archivo del Instituto Ciudad Universitaria. Caracas.

Es uno de los centros de enseñanza superior universitaria de más prestigio del país, en la que funcionan una serie de organismos educativos, científicos, sanitarios, administrativos, culturales y deportivos. Está constituida por un Gobierno Universitario, Dependencias Centrales, Administrativas, Facultades, Institutos, Hospital Universitario y Jardín Botánico, entre otros, y en beneficio de la educación superior. Cuenta con una comunidad de más de setenta mil estudiantes de pre-grado y postgrado, seis mil profesores y unos ocho mil empleados administrativos profesionales, secretarias y personal obrero, usuarios directos de sus instalaciones y otros grupos de atención de servicios que no la conforman.

La Universidad Central de Venezuela fue fundada en 1721, por la Orden de la Real Cédula del Rey Felipe V de España, bajo el nombre de la Real y Pontificia Universidad de Caracas. Desempeñó sus actividades de la enseñanza superior en el Seminario Santa Rosa y luego en el Convento San Francisco. En sus inicios se impartieron las disciplinas de Medicina, Filosofía, Teología, y Derecho, todas en latín, y se denominó "Real y

Pontificia" por estar bajo la Tutela y Protección del Monarca español y del Sumo Pontífice. En 1827, a partir de la Reforma Estatutaria que dispuso Simón Bolívar, recibe el nombre de Universidad Central de Venezuela aunque sus funciones en el convento franciscano se mantuvieron más de un siglo. Es en el año 1943, cuando en el país se realizan los planes de desarrollo de la infraestructura educacional, debido al progreso y a los planes de la nación que emprende el Gobierno del Presidente Isaías Medina Angarita (1987, San Cristóbal - 1953, Caracas, Venezuela), (Presidente de Venezuela, 1941 - 1945), cuando, bajo su mandato, el día 2 de octubre de ese año, se decreta la creación del Instituto de la Ciudad Universitaria de Caracas, organismo que asumió la misión de planificar y administrar la construcción de la Ciudad Universitaria de Caracas.

La demanda de nuevos alumnos y el crecimiento de la población y las nuevas áreas del conocimiento fueron las causas que impulsaron la creación de este complejo urbano. El arquitecto Carlos Raúl Villanueva recibe la misiva de creación de la moderna Ciudad Universitaria de Caracas dependiente de la Universidad Central de Venezuela. La propuesta de conjuntos educativos en Latinoamérica se suscribe en la forma de concebir espacios educativos, con principios de autonomía e independencia, dotados de edificios independientes de acuerdo a la función y servicio para Facultades o Dependencias, con vialidad y accesos propios en extensas áreas verdes, para la contemplación y recreación.

La Ciudad Universitaria de Caracas se desarrolla bajo estos principios al igual que otros campus universitarios, como la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Colombia, ubicada en Bogotá y la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, ubicada en la ciudad de México, entre otras. Estas Ciudades Universitarias hoy constituyen los lugares donde se permitió la experimentación formal de la arquitectura y el arte del movimiento moderno del siglo XX y referencias de las nuevas ciudades contemporáneas.

Con el derrocamiento del Presidente Isaías Medina Angarita, la obra de la Ciudad Universitaria continuó su desarrollo, pero toma mayor impulso con el Gobierno del Presidente Marcos Pérez Jiménez (1914, Michelena, Táchira, Venezuela, 2001, Alcobendas, Madrid, España), (Presidente de Venezuela, 1952 - 1958). En este periodo se favorece su construcción en virtud de la ideología impuesta por el régimen, denominada el Nuevo Ideal Nacional, la cual se cimentó en la necesidad de transformar el medio físico con la finalidad de optimizar la calidad de vida del venezolano, a través de lo material, lo moral y lo intelectual, y cuyo resultado se manifiesta en todo el país y en especial en la ciudad de Caracas. Sustentada en una propuesta de cambio social, de grandes obras públicas y civiles, autopistas, carreteras, avenidas, hospitales, conjuntos académicos, militares y comerciales, el Círculo Militar, entre otros, cuyas obras de infraestructura tuvieron cabida gracias a la bonanza de la explotación y producción del petróleo.

La Ciudad Universitaria de Caracas, se convierte en uno de los proyectos primordiales del Gobierno de Pérez Jiménez, siendo designada sede principal de la Décima Conferencia Iberoamericana, cristalizándose la construcción del Conjunto del Centro Directivo-Cultural, comprendido por los edificios: Aula Magna, Plaza Cubierta, Biblioteca, Rectorado, Paraninfo, Salón de Conciertos, Comunicaciones y Museo, y por el conjunto de obras de arte de los artistas internacionales y nacionales que se encuentra

en dichos espacios. Se inauguró el 2 de diciembre de 1953 y en el Aula Magna se efectuó el Acto Protocolar de Inauguración de la Décima Conferencia Interamericana, presidido por el Presidente Marcos Pérez Jiménez. En ella se congregaron 483 delegados de 20 países de América Latina y Estados Unidos, y, de esta manera, el régimen impresionó a los Gobiernos participantes y a los ilustres visitantes [Link 1]. Venezuela fue vista ante el mundo, a través de la Ciudad Universitaria de Caracas y la Síntesis de las Artes o Síntesis de las Artes Mayores, como uno de los mejores ejemplos e irrepetibles de la arquitectura y de las artes modernas mejor logrados en su tiempo, convirtiéndose en una referencia mundial, cargada de universalidad.



Link 1. Visual de la Ciudad Universitaria de Caracas donde se aprecia el Núcleo Central. Foto: S/a., S/f. Referencia: Archivo del Instituto Ciudad Universitaria. Caracas.

A su vez, en el mundo de las artes de vanguardias europeas, fue de gran conmoción para el París de la década de los cincuenta [Link 2 y 3]. Muchos de los artistas que participaron en la propuesta, lograron concretar sus obras y aplicar sus propuestas bajo la premisa de integrar el arte de forma directa con el espectador, rompiendo los límites para su contemplación [Link 4]. Se trata, en definitiva, de un verdadero acontecimiento social que la permitió convertirse, también, en una “Ciudad de las Artes”, en la que participaron un grupo de artistas hoy consagrados como: Jean Arp, Miguel Arroyo, Armando Barrios, André Bloc, Alexander Calder, Omar Carreño, Carlos González Bógen, Wifredo Lam, Henri Laurens, Fernand Léger, Pedro León Castro, Baltasar Lobo, Mateo Manaure, Francisco Narváez, Pascual Navarro, Alirio Oramas, Alejandro Otero, Antoine Pevsner, Héctor Poleo, Braulio Salazar, Jesús Soto, Sophie Taeuber Arp, Víctor Valera, Víctor Vasarely y Oswaldo Vigas. [Ilustración 1] [Ilustración 2] [Ilustración 3] [Link 5] [Link 6] [Link 7] [Link 8] [Link 9] [Link 10] [Link 11] [Link 12] [Link 13] [Link 14] [Link 15] [Link 16] [Link 17] [Link 18] [Link 19] [Link 20] [Link 21] [Link 22] [Link 23] [Link 24] [Link 25] [Link 26] [Link 27] [Link 28] [Link 29]



Ilustración 1. Arp, Jean (1886 - 1966) Pastor de Nubes o Formes de Lutin (1953) Escultura. Bronce patinado, bruñido y pulido - Manaure, Mateo (1926) Sin Título. (1954) Reconstruido (1989) Mural. Estructura de concreto y cerámica esmaltada. Plaza Cubierta del Rectorado. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Ilustración 2. Portada Síntesis de las Artes Mayores. Referencia: Carpeta: Síntesis de las Artes. Archivo del Instituto Ciudad Universitaria.

SÍNTESIS DE LAS ARTES

Lista de artistas:

- 1.- Arp, Jean
- 2.- Arp, Sofia Taubler
- 3.- Arroyo, Miguel
- 4.- Barrios, Armando
- 5.- Bloc, André
- 6.- Calder, Alexander
- 7.- Carroño, Oscar
- 8.- Castro, Pedro León
- 9.- González Rogem, Carlos
- 10.- Lem, Wilfredo
- 11.- Laurens, Henri
- 12.- Léger, Fernand
- 13.- Lobo, Baltasar
- 14.- Mansure, Mateo
- 15.- Marqués, Francisco
- 16.- Navarro, Pascual
- 17.- Ormae, Alirio
- 18.- Otero, Alejandro
- 19.- Pevsner, Antón
- 20.- Polak, Héctor
- 21.- Salazar, Braulio
- 22.- Soto, Jesús Rafael
- 23.- Valera, Víctor
- 24.- Vasarely, Victor
- 25.- Viquez, Oswaldo

Ilustración 3. Listado de artistas de la Síntesis de las Artes Mayores. Referencia: Carpeta: Síntesis de las Artes. Archivo del Instituto Ciudad Universitaria.

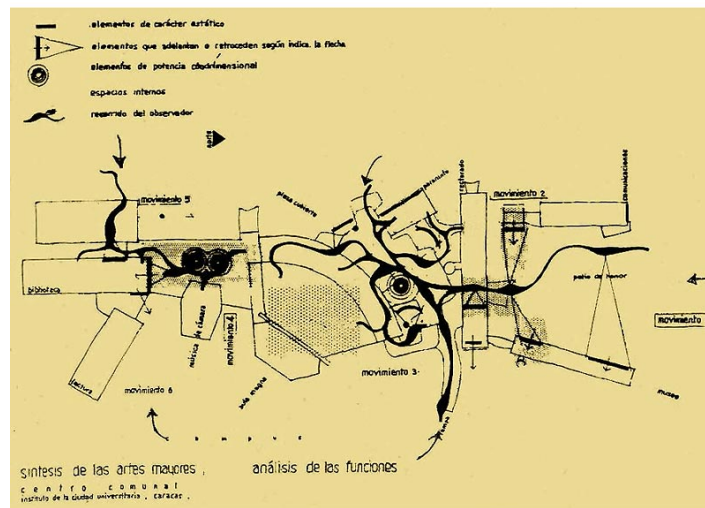


Link 2. Jean Arp en el taller en plena ejecución de la escultura y Carlos Raúl Villanueva. Referencia: Gasparini. M. Larrañaga. E. Posani. J. Arroyo. M. y Sierra. E. Obras de Arte de la Ciudad Universitaria de Caracas. Caracas, 1991, p.33.





Link 3. Henri Laurens en el taller. Referencia: Henri Laurens. (1885-1954). Skulpturen, Collagen, Zeichnungen, Aquarelle, Druckgraphik, 1985, p. 31.



Link 4. Síntesis de las Artes Mayores. Análisis de las Funciones. Centro Comunal. (Gráfico de los Movimientos). Carlos Raúl Villanueva. Instituto Ciudad Universitaria de Caracas. Describe: Elementos de carácter estático. Elementos que adelantan o retroceden según indica la flecha. Elementos de potencia tridimensional. Espacios internos. Recorrido del observador. Arquitecto Carlos Raúl Villanueva. Dibujo Juan Pedro Posani. Caracas, (S/f).



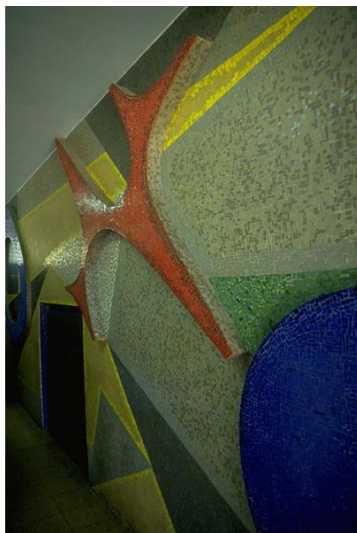
Link 5. Arp, Jean (1886 - 1966) Pastor de Nubes o Formes de Lutin (1953) Escultura. Bronce. 305 x 143 x 115 cm. Plaza Cubierta del Rectorado. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 6. Arroyo, Miguel (1920 - 2004) Sin Título. (1957) Mural. Mármol y Granito. 240 x 571 cm. Edificio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Taller Galia. Referencia: República de Venezuela. Memoria y Cuenta del Ministerio de Obras Públicas de 1957. Dirección de Cartografía Nacional M.O.P., Caracas, 1957, p. 97



Link 7. Barrios, Armando (1920 - 1999) Sin Título. (1953) Mural. Mosaicos vítreos industriales. 276 x 2031 cm. Patio de Honor actualmente Plaza del Rectorado. Edificio del Museo. Fachada oeste al extremo norte. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 8. Bloc, André (1896 - 1966) Sin Título. (1954) Mural en Relieve. Mosaicos vítreos artesanales venecianos. 261 x 667.5 cm. Edificio de Comunicaciones. Antigua oficina de Correos. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 9. Calder, Alexander (1898 - 1976) Platillos Voladores o Nubes Acústicas. (1953) Estructuras estables acústicas suspendidas en metal y madera policromada. Edificio del Aula Magna. Parte interna. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 10. Carreño, Omar (1927) Sin Título. Policromía. (1957) Fachadas Policromadas Mosaicos vítreos industriales. Norte: 3820 x 2950 cm. Sur: 4050 x 2070 cm. Edificio de la Facultad de Odontología. Fachadas del edificio de la Facultad. Auditorio y Planta baja. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



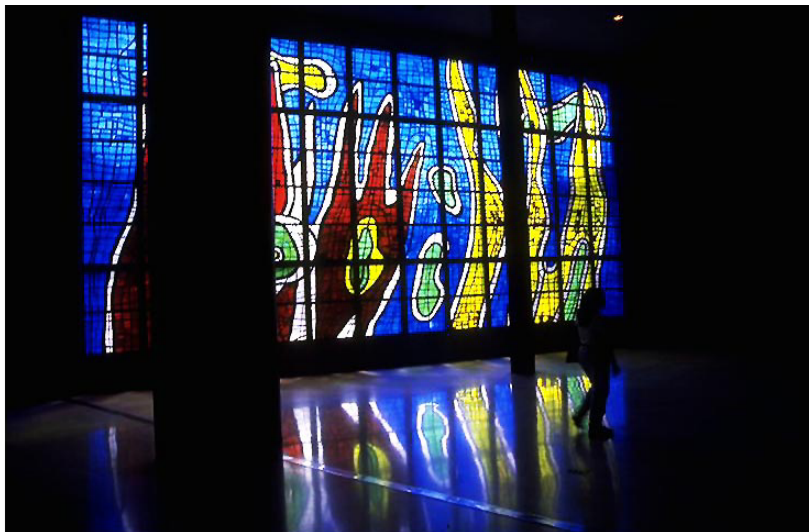
Link 11. González Bógen, Carlos (1920 - 1992) Sin Título. (1953) Mural (Díptico) Mosaicos vítreos industriales. 665 x 596.5 cm. Edificio del Aula Magna. Escalera Presidencial. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 12. Lam, Wifredo (1902 - 1982) Sin Título. (1957) Mural en Relieve. Mosaicos de cerámica esmaltada y mosaicos industriales. 240 x 500 cm. Edificio del Instituto Botánico. Vestíbulo. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 13. Laurens, Henri (1885 - 1954) L`Amphion o Amphion. (1953) Escultura. Bronce patinado y pulido. 347 x 134 x 104 cm. 109.5 x 139 x 141 cm. (Peana). Plaza Cubierta del Rectorado. Al lado del Bimural de Fernand Léger. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 14. Léger, Fernand (1881 - 1955) Sin Título. (1954) Vitral en Dalles de Verre. Estructura de concreto y vidrio. Moderna. 630 x 1237 cm. Edificio de la Biblioteca Central. Hall principal. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 15. León Castro, Pedro (1913 - 2003) Momentos Magnos de la Universidad en Venezuela o Fechas Magnas de la Universidad. (1953-1954) Mural. Pintura al fresco. 392 x 532 cm. Edificio del Rectorado. Primer piso. Salón de Sesiones del Consejo Universitario. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 16. Lobo, Baltasar (1910 - 1993) La Maternidad. (1954) Escultura. Bronce patinado, con base en granito. 226 x 250 x 108 cm. 121 x 211.5 x 142 cm. (Peana) Campo entre Corredor Cubierto y Aula Magna. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 17. Manaure, Mateo (1926) Sin Título. (1954) Reconstruido (1985) Mural. Cerámica esmaltada. 640 x 1465 cm. Edificio de la Sala de Conciertos. Fachada este. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 18. Narváez, Francisco (1905 - 1982) El Atleta. (1951) Escultura. Piedra de Cumarebo. 500 x 250 cm. 200 x 200 cm. (Pena) Edificio del Estadio Olímpico. Junto a rampa sur de acceso a la tribuna. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000





Link 19. Navarro, Pascual (1923 -1985) Sin Título. (1954) Mural Curvo. Estructura de concreto y mosaicos vítreos industriales. 259 x 1592 cm. Plaza Cubierta del Rectorado. Al lado del edificio del Paraninfo. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 20. Oramas, Alirio (1924) Variación en 36 Colores. (1954) Mural. Mosaicos vítreos industriales. 240 x 593 cm. Edificio de Biblioteca Central. Décimo segundo piso. Consejo de Preservación y Desarrollo. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



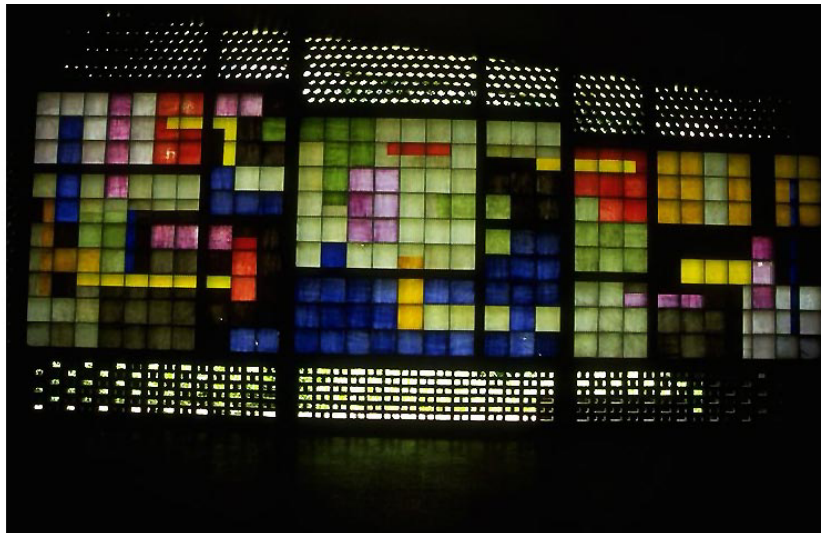
Link 21. Otero, Alejandro (1921 – 1990) Sin Título. Policromías (1956) Fachadas Policromadas. Mosaicos vítreos industriales. Norte: 4540 x 6480, Sur: 4540 x 6480, Este: 4550 x 2590, Oeste: 4540 x 2590 cm. Edificio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 22. Pevsner, Antoine (1884 – 1962) Projection Dynamique a 30 de Gres o El Dinamismo en 30 grados (1950 - 1951- 1953) Escultura. Bronce patinado. 92.2 x 185.5 x 94.5 cm. 87.5 x 126 cm. (Peana) Jardín adyacente a la Torre de Enfriamiento del Aula Magna. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



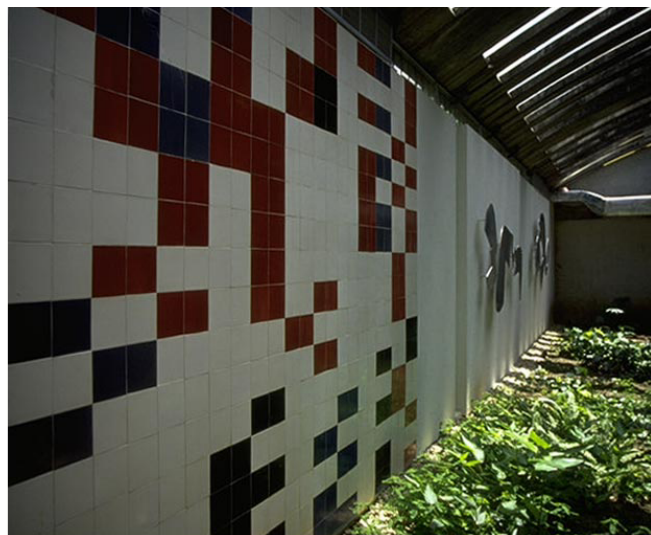
Link 23. Poleo, Héctor (1918-1989) Sin Título. (1953 – 1954) Mural. Pintura al fresco. 320 x 965 cm. Edificio del Rectorado. Piso 1. Oficina del Rector. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



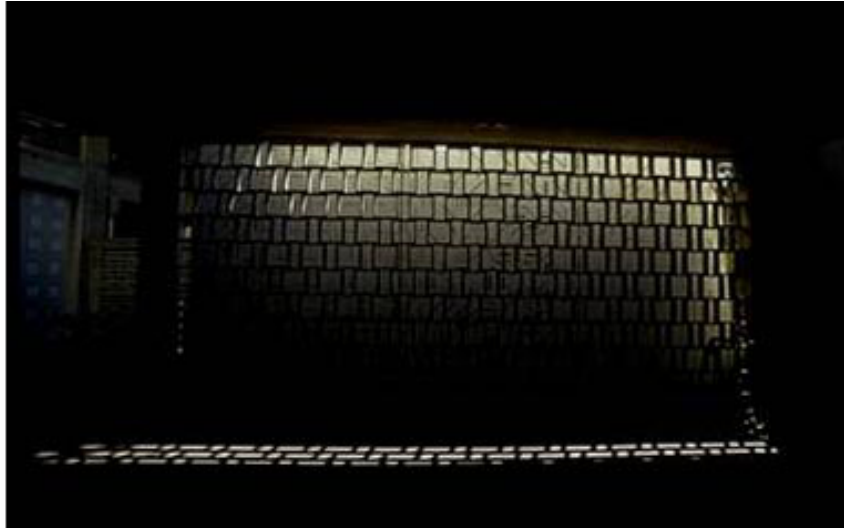
Link 24. Salazar, Braulio (1917) Sin Título. Policromía. (1956) Vitral. Bloques de vidrio pintados con óxidos. 502.5 x 997 cm. Auditorio. Antigua Escuela de Enfermeras. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



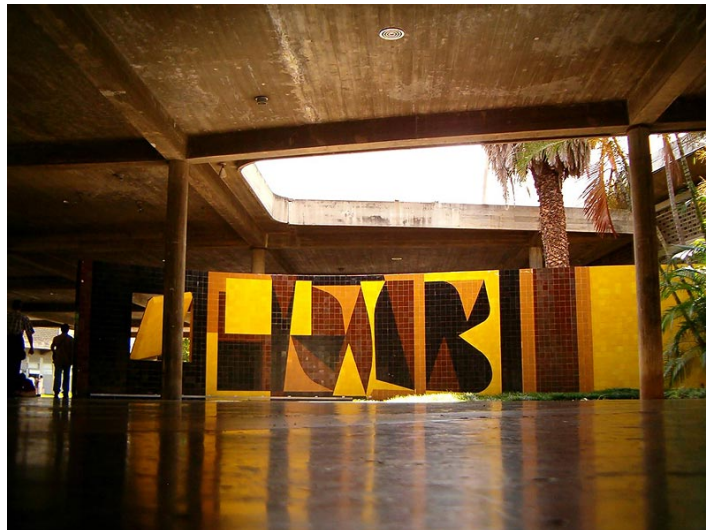
Link 25. Soto, Jesús (1923) Sin Título. (1957) Escultura Cinética. Hierro policromado. 150 x 137 x 101 cm. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Sala de Exposiciones, adyacente a la Biblioteca. Actualmente en el jardín del cafetín. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 26. Taeuber Arp, Sophie (1889 – 1943) Sonoridad. (1955) Mural. Cerámica esmaltada. 278.5 x 374 cm. Facultad de Humanidades y Educación. Biblioteca de Psicología. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 27. Valera, Víctor (1927) Sin Título. (1956) Mural – Relieve. Mosaicos vítreos industriales y aluminio. (a) 340 x 808 cm. (b) 367.5 x 827 cm. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. PB. Muro que antecede la rampa que se dirige a la Biblioteca. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 28. Vasarely, Víctor (1906-1997) Hommage à Malévitch o Homenaje a Malévitch. (1954) Mural recto - verso. Estructura de concreto y cerámica esmaltada. 262 x 1418 cm. Plaza Cubierta del Rectorado. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 29. Vigas, Oswaldo (1926) Un Elemento Estático en Cinco Posiciones. (1954) Mural. Mosaicos artesanales venecianos. 445 x 1065 cm. Plaza del Rectorado. Edificio de Comunicaciones. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000

En la Ciudad Universitaria de Caracas, como conjunto urbano, arquitectónico, artístico y paisajístico, se distinguen claramente la formación del arquitecto Carlos Raúl Villanueva en la en la École Nationale Supérieure des Beaux-Arts de París, las experiencias de sus viajes y su madurez creativa. En su propuesta adaptó las condiciones climáticas, sociales y culturales de un país tropical, como Venezuela.

En el desarrollo inicial del conjunto se puede apreciar que los criterios aplicados exteriorizan claramente la forma de organizar las edificaciones bajo un orden de simetrías, correspondiéndose a una distribución funcional en la que se percibe su formación. A partir de la Construcción de los Estadios, del Centro Directivo-Cultural, de los Edificios de las Facultades y accesos viales y peatonales, el arquitecto da un giro completamente distinto en el diseño, pero sin discrepar con lo ya construido, expresando todas sus ideas creativas bajo un plano muy personal, el cual obtuvo la aceptación de quienes dirigían el Estado Venezolano en ese momento.

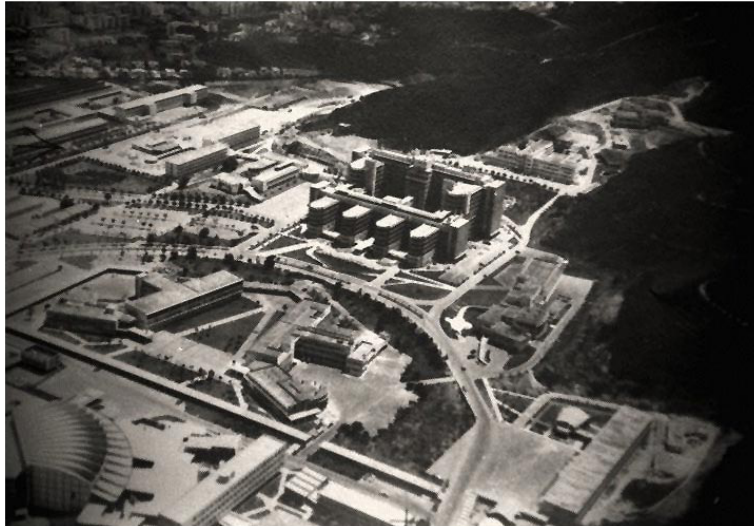
En el Conjunto Médico, compuesto por los Edificios del Hospital Clínico Universitario, las Escuelas de Medicina y Enfermeras, el Instituto Anatomopatológico y el Instituto de Medicina Tropical (1944 - 1952), iniciados como la primera fase constructiva, se valora el esquema inicialmente académico [Ilustración 4] [Link 30]. Una de las arquitecturas donde el arquitecto concibe el cambio del eje simétrico, ya iniciado en el Conjunto Médico [Link 31]., será con La Escuela Técnica Industrial (1946-1952), actualmente la Facultad de Ciencias, la cual se ubica en la zona sudoeste del campus universitario. Estas arquitecturas fueron concebidas en concordancia a las funciones de su uso y responden a los criterios compositivos de las primeras creaciones de la arquitectura moderna europea.



Ilustración 4. Maqueta que se corresponde con el plano de abril 1944. Referencia: Estados Unidos de Venezuela. Memoria y Cuenta del Ministerio de Obras Públicas, año 1945, Vol. II. Caracas, Dirección de Cartografía Nacional M.O.P., Caracas, 1945, p. 489



Link 30. Estadio Olímpico Referencia: Estados Unidos de Venezuela. Memoria y Cuenta del Ministerio de Obras Públicas, Vol. II, Dirección de Cartografía Nacional M.O.P., Caracas, 1945, p. 485



Link 31. Vista Aérea donde se aprecia el Conjunto de Edificios del Conjunto Médico, Hospital Clínico Universitario, las Escuelas de Medicina y Enfermeras, el Instituto Anatomopatológico y el Instituto de Medicina Tropical. Foto: S/a (1954) Foto oblicua. Referencia: Cartografía Nacional

El Conjunto Deportivo, de forma monumental, se desarrolla para los III Juegos Deportivos Bolivarianos, (1951), con los Estadios Olímpico y de Béisbol [Link 32]. En ellos se valora el aporte estructural, constructivo y la plasticidad de cada uno de sus elementos que se aprecian, a su vez, en las demás arquitecturas del campus universitario, entre las que destacan el Edificio del Aula Magna, la Torre del Reloj Universitario, [Link 33] los Pasillos Peatonales o Corredores Cubiertos, [Link 34] la Plaza Cubierta del Rectorado, [Link 35 y 36] las Marquesinas, los techos de los Talleres del Edificio de Arquitectura y las tres conchas de los accesos principales al conjunto urbano [Link 37]. En cada uno se muestra la expresión desafiante del diseño de la estructura y, donde subsiste, el empleo del hormigón armado, desarrollado por el arquitecto y el grupo de ingenieros: función y forma se fusionan plenamente [Link 38].



Link 32. Complejo Deportivo y de sus instalaciones de la Ciudad Universitaria de Caracas. Foto: S/a (1951) Referencia: Archivo del Instituto Ciudad Universitaria.





Link 33. Reloj Universitario. Anexo al Edificio de Museo. Ciudad Universitaria de Caracas. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 34. Pasillo Cubiertos de la Ciudad Universitaria de Caracas. Foto: S/a (1954)  
Referencia: Archivo del Instituto Ciudad Universitaria.



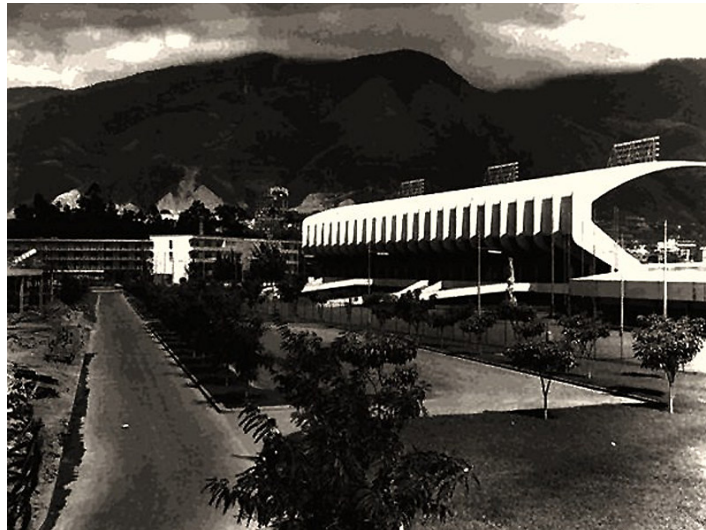
Link 35. Visual de la Plaza Cubierta del Rectorado desde las rampas del Aula Magna.  
Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 36. Visual de la Plaza Cubierta del Rectorado. Foto: Juan Pérez Hernández,  
Caracas, 2000



Link 37. Aspecto exterior del Aula Magna. Referencia: República de Venezuela. Memoria y Cuenta del Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Cartografía Nacional M.O.P., Caracas ,1954, p. 117



Link 38. Vista del Estadio Olímpico de la Ciudad Universitaria de Caracas, donde se aprecia El Atleta de Francisco Narváez y el paisajismo urbano de este sector. Referencia: 1954. S/a. Archivo Fotográfico del Ministerio de Educación 1954

Los edificios de las Residencias Estudiantiles (1948 - 1952) se utilizaron para albergar a los atletas durante los juegos Deportivos Bolivarianos y después los albergaron los estudiantes. [Link 39] Hoy en desuso como residencias, en ellas se desarrollan actividades académicas de varias Escuelas de la Universidad. Estas arquitecturas permiten valorar los cambios graduales que experimenta el arquitecto hacia un lenguaje moderno. Se componen por una planta baja y dos pisos, que articulados dentro del conjunto urbano, se ubican en la zona deportiva e incorporan balcones abiertos con salientes de sus fachadas, actuando como protectores solares.



Link 39. Residencias de la Ciudad Universitaria de Caracas 1951. Referencia: Archivo del Instituto Ciudad Universitaria

El Conjunto del Centro Directivo-Cultural (1953) es el punto concéntrico y apoteósico de la Ciudad Universitaria de Caracas, donde el arquitecto aplica de forma magistral la relación Urbanismo – Arquitectura – Arte – Paisaje - Hombre. Dada su ubicación e importancia es el corazón de la ciudad, existiendo una relación de conexión entre los edificios del Aula Magna, Biblioteca, Rectorado [Link 40], Paraninfo, Salón de Conciertos, Comunicaciones y Museo, vinculados o interrelacionados por la Plaza del Rectorado o Patio de Honor, la Plaza Cubierta del Rectorado y Corredor Cubierto, destacando en sus espacios las cubiertas sostenidas por un sistema de pórticos en hormigón armado en obra limpia, conjugada por aberturas para jardines, murales y esculturas cuyo propósito es permitir que la luz tropical juegue armónicamente con todos los elementos. Es el lugar por excelencia de encuentro de la comunidad universitaria, en virtud de que en sus espacios se desarrollan las actividades administrativas, de biblioteca y culturales, y el centro de los actos académicos y oficiales de la Universidad [Ilustración 5] [Link 41].

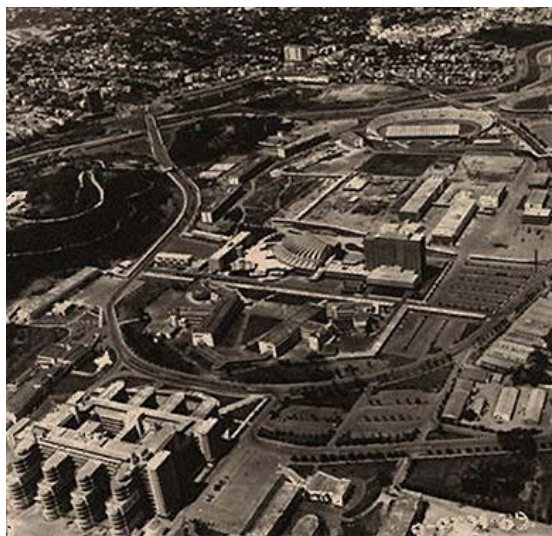


Ilustración 5. Vista aérea de la Ciudad Universitaria de Caracas. Foto: S/a (1954) Foto oblicua. Misión 0-0304-39 Referencia: Cartografía Nacional



Link 40. Aspecto del Edificio del Rectorado del Universidad. Referencia: República de Venezuela. Memoria y Cuenta del Ministerio de Obras Públicas, 1954. Caracas, Dirección de Cartografía Nacional M.O.P. Caracas, 1954, p. 93



Link 41. Vista aérea de la Ciudad Universitaria de Caracas. Referencia: s/a. s/f. Archivo Dirección de Planeamiento

El Campus Universitario está conformado por los edificios de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo [Link 42], Ingeniería, Humanidades, Farmacia y de Odontología (1954 – 1960). Su desarrollo comprende áreas de servicios y espacios para la enseñanza y la administración. Se encuentran organizadas y planificadas en torres de múltiples pisos, con sus respectivos auditorios y bibliotecas, desarrolladas en sus plantas bajas con la distribución de sus espacios, con una visión de continuidad de lo interior con el exterior, entre corredores, jardinerías, muros delimitantes de bloques calados, pérgolas, rampas, escaleras y obras de arte que permiten la entrada y propagación de la luz tropical, creando sombras, tamizando su intensidad, jugando con efectos luminosos y generando una simbiosis con el contexto y el paisajismo circundante que proporciona un gran dinamismo a estos espacios. Las fachadas se encuentran provistas de elementos de protección solar como los brise-soléil en hormigón armado, exponiendo claramente un dominio del diseño, forma, técnica y materiales. El mosaico y el color juegan un rol

protagónico, debido a las expresiones plásticas de grandes obras creadas por los artistas que participaron con el arquitecto y que envuelven las fachadas de estas arquitecturas, donde el arte no tiene límites.



Link 42. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Ciudad Universitaria de Caracas. Foto: S/a (S/f) Referencia: Archivo del Instituto Ciudad Universitaria

Otro espacio extraordinario y digno de mención es la Plaza Cubierta del Rectorado, donde emerge una nueva interpretación moderna de la concepción de la plaza pública como lugar de encuentro. Ya no es la plaza conmemorativa de héroes o actos heroicos, en la que se incorpora en la zona central la figura ecuestre o pedestre del prócer, consumada por el dominio académico de lo figurativo de un artista, sino, por el contrario, el encuentro y el contacto con la obra de arte de manera abierta, sin límites interpretativos, que se integra de forma directa con el hombre, connotada por la arquitectura orgánica y el arte abstracto.

El Aula Magna es, sin duda alguna, uno de los espacios de mayor jerarquía dentro del Conjunto Central Universitario. Representa el símbolo de “La Gran Aula”, el lugar donde se coronan los sueños de los profesionales universitarios y el centro de las actividades culturales, convenciones y eventos, entre otros, que han marcado la historia de la universidad y del país. En su interior se encuentra una de las más sublimes creaciones del arte moderno: Los Platos Voladores o Nubes Acústicas de Alexander Calder, provistas de estructuras estables acústicas en metal y madera policromada suspendidas del gran techo, que cumplen la función de acústica de la sala, y crean una atmósfera única, donde se consuma la simbiosis entre arte, arquitectura e ingeniería [Ilustración 6].



Ilustración 6. Calder, Alexander (1898 - 1976) Platillos Voladores o Nubes Acústicas. (1953) Edificio del Aula Magna. Parte interna. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000

El campus universitario cuenta con accesos peatonales, destacando los Pasillos o Corredores Cubiertos, diseñados para resguardar a los usuarios de la comunidad universitaria de las condiciones ambientales de la lluvia y el sol, que generan un verdadero cobijo transitable, el cual permite la contemplación de la arquitectura, el paisaje y la obra de arte. Estos espacios son sin duda alguna otro de los aportes que el arquitecto comparte con los ingenieros, donde la forma y estructura se articulan para soportarse. El Edificio del Jardín Botánico es un espacio diseñado para cumplir la función de la botánica; ubicado al norte del conjunto, tiene una extensión de 70 hectáreas, cuya propuesta científica y paisajística lo convierte en uno de los más importantes muestrarios de especies botánicas de Venezuela, Centroamérica, África, la India y otras regiones de Asia y Suramérica.

A todo ello se le suma la apertura que realizó el arquitecto Carlos Raúl Villanueva para compartir su espacio de creación con artistas, a quienes se propusieron la tarea de sensibilizar al hombre a través del arte. En ese mundo fantástico el arquitecto sugiere a los artistas la utilización de las más diversas técnicas y materiales, ricos en texturas y colores (cerámica esmaltada, vidrio, mosaicos vitrificados industriales y artesanales, maderas, metales, pintura al fresco, entre otros), para crear sus obras de arte, siempre respetando el criterio del artista. La ubicación espacial de cada obra de arte se enmarca en los criterios estéticos del arquitecto por medio del contenido, estructura y esencia, lo cual denota que el nivel de diálogo entre creadores fue sumamente estrecho para conquistar la unidad de integración espacial.

Precisamente en la Ciudad Universitaria de Caracas se percibe la concepción espacial de la arquitectura del movimiento moderno y la síntesis de las artes, en la que el arquitecto Carlos Raúl Villanueva indaga para integrar las obras de arte no como un objeto decorativo sino como elemento de gran valor cuyo propósito es que el individuo se sensibilice con su entorno.

### **Momentos Fundacionales de la Ciudad Universitaria de Caracas y su Mantenimiento**

“los venezolanos estamos acostumbrados a construir sobre escombros. Ella ha sido diseñada con un límite de capacidad. Los Gobiernos no tienen por que sobrecargarla, sino iniciar nuevos proyectos para construir más universidades. La Ciudad Universitaria, cuando la termine, debe ser conservada sin ninguna alteración. Sus jardines son parte de su belleza y cuando los árboles crezcan más bella será todavía” [Ilustración 7].



Ilustración 7. Navarro, Pascual (1923 - 1985) Sin Título. (1954) Mural. Sin Título. (1954) Mural Curvo. Estructura de concreto y mosaicos vítreos. Plaza Cubierta del Rectorado. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000

El arquitecto Carlos Raúl Villanueva, con la creación de la Ciudad Universitaria de Caracas, inició en 1950 el Proyecto de Integración o Síntesis de las Artes, sellando de forma notable la plástica nacional e internacional y logrando su máximo esplendor en los años 1953 -1957. Sin embargo, la vida de estas obras (edificios, murales y esculturas) ha sufrido con el tiempo las inclemencias del uso del hombre y de las condiciones ambientales en las que se encuentran expuestas; asimismo, muchos de sus espacios se sacrificaron para las nuevas funciones que fueron originadas por el crecimiento vertiginoso de la población universitaria en beneficio de la enseñanza de la Educación Superior.

Reflexionando sobre la importancia de valor patrimonial que indiscutiblemente poseen, no se estableció paralelamente una oficina especializada en el mantenimiento de obras de arte que asegurase su buen estado de conservación; sin embargo, se previeron por parte del Gobierno Nacional recursos económicos destinados al Instituto Ciudad Universitaria – ICU, para el mantenimiento de las edificaciones y equipos. En tal sentido, de Venanzi, (1963), manifiesta: *“Como es sabido, el ICU, organismo autónomo adscrito al MOP, tuvo a su cargo la construcción de casi todos los edificios destinados a la UCV, ya sea directamente o por contrato. Resultó un hecho natural que a medida que se fueron erigiendo las obras, se atendieran los problemas que iban surgiendo con respecto a su cuidado. Igualmente quedaba a su cargo automáticamente el control de los servicios respectivos. Cada una de las Secciones del ICU disponía de personal técnico respectivo y lo utilizaba en las reparaciones y modificaciones, cuando éstas ocasionalmente se requerían, pero en virtud de la independencia del organismo con respecto a la universidad, los trámites no encontraban a veces la respuesta necesaria.*



*Existía la ventaja, sin embargo, que los edificios eran muy nuevos y requerían poco mantenimiento. El ICU tenía como Sección de Conservación y Mantenimiento solamente un grupo dedicado a pintura y albañilería*<sup>1</sup>.

En correspondencia a lo señalado, De Venanzi, (1977), indicaba que en este tiempo se presentaba: “... una situación incomoda de que las decisiones sobre el uso de las instalaciones comunales (Aula Magna, Sala de Conciertos, Estadios, etc.) las hacía el ICU, incluso tenía a su cargo la vigilancia del área universitaria”<sup>2</sup>. Se desprende que el Instituto Ciudad Universitaria fue el organismo con poder administrativo en la toma de decisiones sobre estas áreas importantes de la sede principal de la Universidad Central de Venezuela, siendo evidente que la Institución no estaba provista del poder de gestión, control y supervisión de su infraestructura física. De esta manera, una Comisión Universitaria emitió un dictamen sobre la conveniencia de eliminar el Instituto Ciudad Universitaria, sobre la cual señalaba De Venanzi, (1977): “... por ser oneroso su funcionamiento en relación con el número de construcciones pendientes, que podían ser efectuados directamente por el MOP. El Gobierno Nacional consideró también que el organismo había ya cumplido la parte principal de su misión y que no se justificaba su continuidad y dictó el decreto de liquidación del mismo”<sup>3</sup>.

Después de un proceso de reubicación y transferencia del personal del Instituto Ciudad Universitaria, y de todos los bienes, a mediados de 1959, De Venanzi, (1977), expone: “La Universidad debía de disponer de su propio grupo de Conservación y Mantenimiento y luego se vio la necesidad de contar con una Oficina de Planificación y Construcciones (...) Las Secciones del ICU hicieron los análisis correspondientes de las funciones y campos de trabajo para las labores de conservación y mantenimiento diseñándose un organigrama que contemplaba esta dependencia como un pequeño Instituto (...) Se comenzó el traspaso del personal (...) Se trabajó intensamente en el traslado de las instalaciones comunales con sus respectivos inventarios y la selección del personal (...) Se apartó la idea original del pequeño Instituto y asimiló más la estructura a una dependencia Universitaria”<sup>4</sup>. De esta forma se instruye para el funcionamiento de la Universidad Central de Venezuela de una dependencia cuyo objetivo era la conservación y el mantenimiento de las instalaciones construidas con fines académicos, la cual se denominó “División de Conservación y Mantenimiento” adscrita a la Dirección de Administración y se ubica en la Casona de la Hacienda Ibarra.

### **Creación, Organización, Planificación, Desarrollo y Conservación de la Ciudad Universitaria de Caracas.**

La División de Conservación y Mantenimiento de la Universidad Central de Venezuela, obtuvo para el mes de enero de 1960, la categoría de Dirección y su organización quedó conformada por un Departamento de Mantenimiento Eléctrico (Electricidad, Refrigeración, Sonido y Teléfonos); Departamento de Mantenimiento Mecánico (Producción de Vapor, Mecánica y Plomería), y el Departamento de Construcciones (Carpintería, Albañilería, Pintura, Zonas Verdes y Aseo, Obras Deportivas), destacando

<sup>1</sup> DE VENANZI, Francisco. "Mensaje al Claustro". Ediciones de la Biblioteca Central. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1997, p. 251

<sup>2</sup> Ibidem, p. 252.

<sup>3</sup> Ibid, p. 252

<sup>4</sup> Ibid, p. 252

que en el caso de las Obras de Arte no se creó dentro de esta Dirección un Departamento para efectuar el mantenimiento preventivo que les correspondía recibir.

Con la Gestión Rectoral, del Dr. Francisco De Venanzi se crea la Oficina de Planeamiento adscrita al Rectorado, para dar respuestas concretas y atención a la creciente demanda estudiantil para el ingreso a estudios de nivel superior, y que recoge el profesor Boada, (S/f), en su Informe referido a la estructura organizativa de la Dirección de Planeamiento, donde indica: *“...demanda de profesionales en función del desarrollo económico, social y académico que requería el país, sobre todo a partir del proceso de industrialización y como producto de la profunda crisis que, tempranamente, en los años 60 comienzan a confrontar las Universidades Venezolanas, lo que crea la urgente necesidad de diseñar planes y políticas a largo plazo en el Subsector de Educación Superior”*<sup>5</sup>.

Consecutivamente, al siguiente año se crea la Oficina Planificadora de Construcciones, y se sustituye al Instituto Ciudad Universitaria, Boada, (S/f) revela: *“...se orienta a dar salidas al necesario desarrollo físico de la Ciudad Universitaria para adecuarla a la demanda de la matrícula estudiantil”*<sup>6</sup>. La Oficina de Planeamiento y la Oficina Planificadora de Construcciones se fusionan en una División de Planeamiento la cual formaba parte de la Dirección de Economía de Planeamiento, conjuntamente con la División de Desarrollo Rental, Boada, (S/f) refiere: *“La necesidad que tiene la Universidad de ser coherente con el país, particularmente, el científico-académico y el económico-social, generados por el crecimiento industrial, hace que en el año 1963, las dos entidades mencionadas (...) se convierten en una División de Planeamiento”*<sup>7</sup>.

El Rector Dr. Francisco De Venanzi, en su mensaje al Claustro en 1963, puntualiza en lo concerniente al Patrimonio Cultural de la Universidad Central de Venezuela: *“Para que el precioso patrimonio universitario pueda ser utilizado con el máximo rendimiento por muchos años, debe dársele un cuidado especial, que implica disponer de un grupo de trabajo capaz para llevar a cabo estas funciones. Además, las dependencias universitarias requieren una serie de servicios, cuya atención exige un importante esfuerzo. A esto se añade que las universidades en el presente viven sometidas a rápidos cambios de sus estructuras docentes y de investigación que obligan a modificaciones casi permanentes de las facilidades físicas. Lo antes señalado indica la necesidad de contar con una dependencia que tome a su cargo las labores de conservación y mantenimiento”*<sup>8</sup>.

En este momento la planificación quedó centrada en el criterio racional de cupos que permitiera hacer una programación de formación de recursos humanos de docentes, bajo la previsión con antelación de las cátedras que requirieran aumento de personal, así como de empleados administrativos y de servicio. También se mantuvo un criterio de una planificación en cuanto a estructura física centrada a las necesidades reales de la misma, De Venanzi, (1977), expone: *“La planificación de las facilidades físicas de la*

<sup>5</sup> BOADA, Simón. “Informe referido a la estructura organizativa de la Dirección de Planeamiento”. Dirección de Planeamiento. Rectorado. Universidad Central de Venezuela. Caracas, (S/f), p.1

<sup>6</sup> Ibidem, p. 1

<sup>7</sup> Ibid, p. 1

<sup>8</sup> DE VENANZI, Francisco. "Mensaje al Claustro". Ediciones de la Biblioteca Central. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1997, p.p. 251

*Universidad es de mucho significado, ya que permite realizar los proyectos de construcciones bajo el control directo de la universidad de acuerdo con sus necesidades, siguiendo el criterio técnico de los organismos correspondientes y dentro de un plan de conjunto que mantenga la unidad arquitectónica y señale las prioridades”<sup>9</sup>.*

Las autoridades de la Universidad Central de Venezuela, bajo la Gestión del Dr. Jesús María Bianco, en el año de 1964, se trazaron el objetivo de fortalecer la acción planificadora de la Universidad, Boada, (S/f), indica: “... redefine el “trabajo a realizar en el área de la planificación universitaria (entendida como un ejercicio permanente de autoevaluación y prospección que sirva de base para proponer los lineamientos y políticas generales de la Institución a mediano y largo). Orientaciones que permitieron crear en 1965 (...) una Comisión de Autoestudio y Planeamiento”<sup>10</sup>. El Dr. Jesús María Bianco, crea La Comisión de Autoestudio y Planeamiento definiendo sus orientaciones: \* El estudio de la metodología que debería usarse durante la ejecución del planeamiento. \* La organización del Núcleo de Planeamiento de la U.C.V. \* Prestar asesoría general a las autoridades en asuntos de planeamiento universitario.

El Dr. Jesús María Bianco crea la primera Junta para la Restauración y Mantenimiento de las Obras de Arte de la Universidad Central de Venezuela, el 22 de enero de 1968, con la finalidad de tomar las medidas necesarias para la protección del patrimonio artístico de la Universidad Central de Venezuela. Dicha junta fue presidida por el arquitecto Carlos Raúl Villanueva y constituida por: el Director del Museo de Bellas Artes de Caracas, el profesor Miguel Arroyo; el Director de la División de Extensión Cultural de la Facultad de Arquitectura de la UCV, el profesor Antonio Granados Valdés; el crítico de arte Juan Calzadilla, por la Dirección de Cultura de la UCV; el profesor Héctor Mújica, por la Escuela de Periodismo y el Director de Conservación y Mantenimiento de la Ciudad Universitaria, el Dr. Eduardo Genatios. Esta iniciativa permitió emprender las gestiones fundamentales para la protección y conservación del patrimonio artístico de la Universidad Central de Venezuela.

### **Pronunciamento a favor de la Ciudad Universitaria de Caracas, debido a la ausencia de una Política de Planificación, Preservación y Difusión adecuada.**

La Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, bajo Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela, N° 29.313 del 28 de septiembre de 1970, por Resolución del 24 de agosto de 1970, declara Monumento Histórico Nacional la Casa de la Hacienda Ibarra y el Torreón del antiguo Trapiche, por ser uno de los “testimonios que Caracas conserva de su arquitectura rural dieciochesca”, y por haber sido escenario de relevantes “acontecimientos de nuestra Historia, tanto colonial como republicana”, coexistiendo como un testimonio del pasado de la Ciudad de Caracas en cuyos terrenos se erigió la Ciudad Universitaria de Caracas.

La Comisión encargada de la Dirección de Cultura, presidida por el Dr. Elio Gómez Grillo, decidió convocar el día 25 de enero de 1973 a los miembros que habían integrado la Comisión de Conservación de las Artes de la Universidad Central de

<sup>9</sup> Ibidem , p. 266

<sup>10</sup> BOADA, Simón. “Informe referido a la estructura organizativa de la Dirección de Planeamiento”. Dirección de Planeamiento. Rectorado. Universidad Central de Venezuela. Caracas, (S/f), p.1

Venezuela, creada en Enero de 1968, asistiendo los Ciudadanos Elio Gómez Grillo, Gustavo Arnstein, José Balza, Isabel López, por la Dirección de Cultura, Miguel Arroyo, Antonio Granados Valdés, Luis Rosales, y, como integrantes iniciales de la Comisión creada por el Rector Dr. Jesús María Bianco: el Prof. Vicente Irazábal, Director de la Dirección de Servicios Generales, el Prof. Gorka Dorronsoro, Director de la Dirección de Planeamiento y Oscar Mendoza, Representante estudiantil, con el propósito reestructurar la Comisión y proceder a planificar una adecuada y coherente política de protección, rescate y restauración del patrimonio artístico de la Universidad Central de Venezuela, cuyo deterioro era considerable y estaba a la vista de todos. El Ciudadano Rector Dr. Rafael José Neri, ratifica y reestructura en día 31 de enero la Comisión de Conservación de Obras de Arte de la Universidad Central de Venezuela, reiniciando sus actividades con la colaboración de las autoridades, estudiantes, profesores y empleados.

La Universidad Central de Venezuela, el Banco Obrero y el Colegio Nacional de Arquitectos, el 4 de julio de 1974, reconocen la labor y el desempeño del arquitecto Carlos Raúl Villanueva, al bautizar dos de sus obras con su nombre. La Plaza Cubierta del Rectorado “Carlos Raúl Villanueva”, de la Ciudad Universitaria de Caracas, y la Urbanización El Silencio - 23 de Enero, por Urbanización “Carlos Raúl Villanueva”. La Comisión de Conservación de Obras de Arte de la Universidad Central de Venezuela publica la Guía de Obras de Arte de la Ciudad Universitaria de Caracas, del Profesor Antonio Granados Valdés, mostrando por vez primera una parte del conjunto de obras de arte pertenecientes a la Síntesis de las Artes.

Las condiciones de deterioro que presentaban la Ciudad Universitaria de Caracas y sus obras de arte en estos momentos son motivo de su exposición ante la opinión pública y quedaron reseñadas por Pineda (1974), que cita las impresiones de la escritora norteamericana Katherine Kuth: *“Durante mi visita a Caracas, leí en un periódico la denuncia acerca de ciertas condiciones físicas deplorables imperantes en la Universidad. El artículo no exageraba. El campo parece realmente un área de desastre: hay botellas rotas y desperdicios regados por todas partes; los nuevos edificios se están cayendo relativamente en pedazos; y las obras de arte están cubiertas con propaganda política o, lo que es peor, fueron dañados con instrumentos cortantes. El hecho de que esto ocurra en la Universidad, un lugar de la más alta enseñanza, hace más increíble esta devastación. Toparse con una pantalla de aluminio de Vasarely convertida en cartelera de noticias garrapateadas, o una rara escultura de Pevsner sepultada bajo la basura en un jardín tristemente desatendido son experiencias típicas”*<sup>11</sup>.

El Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el día 14 de julio de 1975, se pronuncia para salvaguardar la Ciudad Universitaria de Caracas y sus obras de arte y efectúa un llamado de atención sobre los efectos negativos que ha sufrido por la intensidad de uso de sus edificaciones y servicios. Se encomienda un trabajo al Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, CIHE, para evaluar la situación y llevar sus recomendaciones al Consejo Universitario, que, posteriormente, es publicado por el arquitecto Leszek Zawisza (1977), en la revista *Punto N.º. 59. La Ciudad Universitaria de Caracas*, donde se plasman un conjunto de recomendaciones dentro de las cuales

<sup>11</sup> PINEDA, Rafael. “Maravilla, Deterioro y Rescate de las Integración de las Artes en la UCV”. El Universal, Caracas, 30.6.1974, (s/p)

está tramitar ante los organismos pertinentes el reconocimiento oficial de Conjunto Artístico de Interés Nacional.

La Comisión de Conservación de Obras de Arte de la Universidad Central de Venezuela, no gozaba de personalidad jurídica y administrativa que le permitiera cumplir cabalmente con la vigilancia del patrimonio, por lo que se tomó la decisión de elaborar un “Proyecto de Normas y Atribuciones de la Comisión de Conservación de Obras de Arte de la Universidad Central de Venezuela”, las cuales quedaron aprobadas en Sesión del 31 de Marzo de 1978, por el Rector Doctor Miguel Layrisse y el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, entre las que destaca el punto 3, que detalla: *“Todo proyecto arquitectónico, urbanístico o paisajístico, o de cualquier naturaleza que implique la modificación del diseño original de la Ciudad Universitaria y de sus edificaciones y obras de arte, parcial o totalmente, habrá de ser sometido al criterio de la comisión, la cual emitirá opinión al respecto, los canales para esta consulta deberán hacerse a través del Rectorado”*<sup>12</sup>.

### **Un Camino en la Preservación – Creación de la Unidad de Conservación de Obras de Arte**

El 15 de septiembre de 1982 se crea la Unidad de Conservación de Obras de Arte, producto de la mutilación de una obra de arte mural del artista Francisco Narváez, ubicada en el Comedor Universitario, como consecuencia de la ampliación del mismo. Un grupo de arquitectos de la Dirección de Planeamiento y una delegación estudiantil ante el Consejo Universitario evitan la pérdida total de la obra de arte del creador antes mencionado. En el mes de mayo, fue ordenado por la Fiscalía General de Mantenimiento de Desarrollo Urbano, en cumplimiento con lo establecido en la “Ley sobre Mantenimiento de la Obras e Instalaciones Públicas” la elaboración de un Informe, cuyo objetivo era poner en conocimiento a las Autoridades Universitarias y a los encargados de la Conservación y del Mantenimiento del estado los bienes afectados para que se adoptaran medidas de preservación. En virtud de la magnitud del problema, el Rector Dr. Carlos Moros Ghersi y los Miembros del Consejo Universitario deciden crear la Unidad de Conservación de Obras de Arte.

En el proceso de creación de la Unidad, se contó con la asesoría del profesor Miguel Arroyo, quien organizó las Bases para proporcionarle el debido funcionamiento, con criterios de conservación, destacando: *“El servicio de conservación de obras de arte de la Ciudad Universitaria (UCV), será una dependencia adscrita directamente al Rector. Su función específica será la de realizar todos los trabajos prácticos, teóricos y de investigación que sean necesarios para garantizar la buena conservación de las obras de arte que integran la parte del patrimonio de la Ciudad Universitaria”*<sup>13</sup>.

La Comisión de Conservación de Obras de Arte de la Universidad Central de Venezuela fue conformada por el Dr. Gustavo Arnstein, Director de la Dirección de Cultura y coordinador de la misma, el Dr. Eduardo Castillo Director de la Dirección de

---

<sup>12</sup> “Proyecto de Normas y Atribuciones de la Comisión de Conservación de Obras de Arte de la Universidad Central de Venezuela”. Rector Doctor Miguel Layrisse - Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, Sesión del 31.3.1978, p.3

<sup>13</sup> ARROYO, Miguel. “Bases de la Unidad de Conservación de Obras de Arte”. Rectorado. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1982, p.1-2

Planeamiento, la Dra. Yolanda Molina, Directora de la Dirección de Servicios Generales, el Dr. Inocente Palacios Director de la Escuela de Arte, el Prof. Miguel Arroyo, el artista Carlos Cruz Diez, Isabel López, Directora de la Galería Universitaria de Arte “Ángel Boscan”, Raiza Pérez Michelena, Representante de la Asociación de Profesores, María Teresa de San Juan, Representante de la Asociación de Empleados, Douglas Gómez, Representante de la Federación de Centros Universitarios y un Representante del Grupo de Ingeniería de Arborización (GIDA), destacando por vez primera a un nutrido grupo representativo de todos los sectores de la Comunidad que hacen vida en la Ciudad Universitaria de Caracas.

Entre los primeros trabajos ejecutados en 1983, se encuentran las restauraciones de cuatro esculturas: El Amphion de Henry Laurens, El Dinamismo de 30 Grados de Antoine Pevsner, la “Maternidad” de Baltasar Lobo, la escultura en bronce de Francisco Narváez, uno de los murales en mosaico de Oswaldo Vigas, el Pastor de Nubes, de Jean Arp, cuyo trabajo consistió restablecerle el brillo y color producto de la falta de mantenimiento [Ilustración 8], y dos Móviles de Alexander Calder que se encuentran en la Facultad de Arquitectura [Ilustración 9] [Ilustración 10]. Destacando la misión de que los trabajos efectuados cuentan con una periodicidad cuyo propósito es de mantener y preservar este valioso patrimonio artístico, Guerra, (1985) destaca: *“Por primera vez en la UCV y quizás en el país se reconstruye totalmente una obra de arte. Se trata del Mural del artista Mateo Manaure, ubicado en la Sala de Conciertos (...) El Mural se había desgastado al paso del tiempo ya que el material (cerámica) cuando fue realizado no se quemó a temperatura muy alta, por lo tanto, la intemperie, las condiciones climáticas, el agua, el sol y el mal trato dado por el hombre lo dañaron. (...) La minuciosa labor de acomodar las cerámicas estuvo a cargo del maestro Pascual Gasparri, de los pocos especialistas que quedan en el país que garantizó la calidad del trabajo”*<sup>14</sup>.



Ilustración 8. Proceso de conservación del Pastor de Nubes de Jean Arp. Equipo de la Unidad de Conservación de Obras de Arte. Referencia: Archivo Unidad de Conservación de Obras de Arte. Foto: S/a. Caracas, 1983.

<sup>14</sup> GUERRA, Y. “Reconstruido Totalmente El Mural de Mateo Manaure”. Hora Universitaria. Caracas, 9.1985, s/p



Ilustración 9. Antes de la Restauración. Zona del Mural de Héctor Poleo donde se aprecia la mancha de grasa alojada en este sector del personaje acostado. Referencia: Archivo Unidad de Conservación de Obras de Arte, Foto: Fernando de Tovar Pantin, Caracas, 1998



Ilustración 10. Después de la Restauración. Zona del Mural de Héctor Poleo restaurado. Referencia: Archivo Unidad de Conservación de Obras de Arte, Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas. 1998

Los miembros de la Comisión de Conservación de la Ciudad Universitaria de Caracas y sus Obras de Arte, para el año de 1986, al no ser consultados ni notificados ante un conjunto de decisiones sobre cambios físicos operados en la Ciudad Universitaria de Caracas, toman la decisión de renunciar ante las Autoridades Universitarias, por considerar que es desoída su competencia como garantes de la preservación de la Ciudad Universitaria de Caracas y sus Obras de Arte, acuerdo firmado por el Coordinador de la Comisión, Profesor Ildemaro Torres. Cabe destacar que para ese momento histórico quien preside el Rectorado es el Doctor Edmundo Chirinos. A continuación fragmentos de la carta: *“Al reanudar las reuniones de la Comisión de Conservación de la Ciudad Universitaria y sus Obras de Arte en marzo de 1985, el*

*primer acuerdo fue el de dirigirle a usted una comunicación solicitándole la ratificación formal de dicha entidad (...) la Comisión expresaba su queja ante el hecho de no haber sido consultada, o al menos informada, de ninguno de los cambios físicos operados en la Ciudad Universitaria a partir de la toma de posesión del Equipo Rectoral que dignamente usted preside (...) Ante el reiterado desconocimiento, y al ser marginada de facto (...) dicha Comisión considera que carece de sentido que ella exista, y de allí la decisión de todos sus miembros activos de presentar formalmente su renuncia”<sup>15</sup>.*

Considerando la importancia que tiene la salvaguarda de la Ciudad Universitaria de Caracas, Castañeda (1987) puntualiza: *“Ha desaparecido tanto de la herencia cultural de nuestras ciudades que no podemos permitir que se destruyan los valores construidos en el pasado cercano. La obra de Carlos Raúl Villanueva, (...) la Ciudad Universitaria de Caracas, esta suficientemente reconocida y valorada como para que las generaciones futuras tengan derecho a conocerla. (...) Si bien el concepto de monumento histórico se ha venido utilizando hasta ahora para las edificaciones que datan más allá del final del siglo pasado, se ha comenzado a aplicar a edificaciones contemporáneas que, conociéndose la dinámica de nuestras ciudades caracterizadas por grandes cambios en los últimos tiempos, corren el riesgo de ser destruidas antes de ser consideradas “Antiguas” o de “Interés Histórico”. Por otro lado el patrimonio que no está sumido en el juego económico de la renta de tierra, corre el riesgo de perderse o deteriorarse, por descuidos en su conservación de los entes públicos encargados de velar por ellos o bien porque los planes de desarrollo para el área que ocupan hagan caso omiso de su valor cultural considerándolo simplemente como una “Estructura Física” con una función y una capacidad específica y limitada”<sup>16</sup>.*

De esta exposición de motivos se desprende la inquietud y necesidad por parte de la Comisión de Conservación que renunció, de que exista efectivamente el reconocimiento del valor y de interés cultural que constituye la Ciudad Universitaria de Caracas y la vital importancia de salvaguardarla, con la visión de una conservación orientada a la preservación de todas sus partes, con criterios de integridad del conjunto total. De igual modo, se evidencia la necesidad de crear un organismo centrado en la protección de legado patrimonial que salvaguarde apropiadamente lo existente y garantice una planificación del desarrollo físico requerido por la institución, en armonía con la concepción y espíritu original de la Ciudad Universitaria de Caracas.

El Consejo Universitario, ante el Rector Dr. Edmundo Chirinos, decide y aprueba el 18 de junio 1987 la Reubicación Estructural de la Unidad de Conservación de Obras de Arte, en la Dirección de Servicios Generales, según el Artículo 26, parte 3, de la Ley de Universidades vigente, en la que se manifiesta que las tareas están básicamente orientadas a la conservación y mantenimiento del patrimonio artístico de la Institución. Las acciones de preservación emprendidas por la Unidad de Conservación de Obras de Arte se originan con un bajo presupuesto del cual las Autoridades Universitarias de la época eran conscientes, pero, al menos, se había dado el primer paso en materia de

<sup>15</sup> “Carta de Renuncia de la Comisión de Conservación de la Ciudad Universitaria de Caracas y sus Obras de Arte”. Coordinador Profesor Ildemaro Torres y sus Miembros. Ciudad Universitaria de Caracas, 1985. p.p.1- 2

<sup>16</sup> CASTAÑEDA, Lesmes. “Documento Exposición de Motivos que puntualiza la preservación de la Ciudad Universitaria de Caracas”, Caracas, 22.10.1987, S/p.



conservación de las obras de arte del patrimonio artístico de la Universidad. Los miembros que formaron parte de la Unidad realizaron una loable labor y emprendieron el camino para recuperar lo que tantos años de olvido y abandono habían generado en las obras de arte, desde situaciones irremediables como la pérdida de gran parte del material original, pasando por intervenciones de toda naturaleza. Las primeras acciones comienzan con la limpieza de los murales en mosaicos artesanales e industriales y luego se inician los de restauración y conservación de las esculturas en bronce, bajo la visión asesora de especialistas en la materia.

A pesar de la renuncia de la Comisión, la preservación de las obras de arte no se paraliza y la Unidad de Conservación de Obras de Arte, adscrita a la Dirección de Servicios Generales, conjuntamente con las Autoridades Universitarias, decidieron emprender la conservación de las esculturas en piedra de cumarebo, del artista Francisco Narváez, el cual se distingue en el artículo: “Cuidar y Querer” en la UCV *Restauran la Ciencia de Narváez*, detallando: “...ante la necesidad de restaurar las obras de piedra de cumarebo que forman parte de ese sueño que Carlos Raúl Villanueva hizo realidad (...) la Unidad de Conservación (...) busca el asesoramiento de especialistas (...) contacta al Instituto Central de Restauración de Roma. (...) como primera obra se escoge “La Ciencia” que es la más deteriorada. La especialista Giusseppina Fazio llega a principios de año a darle nueva vida a “La Ciencia”. La restauradora aplica los métodos ya investigados y logra limpiar las formaciones biológicas, algas y líquenes, que habían escogido a “La Ciencia” como hogar. Además de reintegrar los estucos usados por el escultor para unir las diferentes partes de la obra y de consolidar la piedra para evitar desmoronamientos”<sup>17</sup>.

Para esta época la Fundación Francisco Narváez participa de pleno con la Universidad Central de Venezuela para lograr los recursos económicos ante Petróleos de Venezuela cuyo fin era el de concretar la restauración de la obra titulada *La Educación* (1951), y, posteriormente, la Unidad de Conservación de Obras de Arte afronta la tarea de preservación de las obras de arte, *La Ciencia* (1951) y *El Atleta* (1951), previa la experiencia adquirida con el equipo de especialistas del Instituto Central de Restauración de Roma.

En estos tiempos se publican varios artículos en la prensa nacional referidos al tema de la restauración, destacando el camino de la preservación de las obras de arte de la Ciudad Universitaria de Caracas, lo cual generó expectativas en la misma comunidad universitaria y en el país entero. Seguidamente se presenta un extracto de uno de esos artículos. *Experta Italiana dirigió importante labor. La Educación de Narváez fue restaurada en la UCV - 1987, en donde se demuestra: “... Giusseppina Fazio, del Centro de Restauración de Roma, adelantó un importante trabajo de rescate de una obra del escultor venezolano Francisco Narváez, realizada en piedra de cumarebo y ubicada en el recinto de la Universidad Central de Venezuela (...) La Unidad de Conservación del Patrimonio Artístico de la UCV utilizará las enseñanzas de la profesora Fazio para la restauración de las obras de Narváez “La Ciencia” y “El Atleta”, realizadas en piedra de Cumarebo”*<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> “Cuidar y Querer, en la UCV *Restauran la Ciencia de Narváez*”. El Nacional, Caracas, 4.3.1987, p. C/15.

<sup>18</sup> “Experta Italiana dirigió importante labor. La Educación de Narváez fue restaurada en la UCV”. Diario de Caracas. Caracas, 3.2.1987. p.31

En el Informe correspondiente a las actividades realizadas por la Unidad de Conservación en el periodo de 1984 y 1988, Borrelli, (1988), indica: “... *Se debe recalcar que una de las acciones fundamentales de la unidad comienza una vez que los trabajos iniciales de restauración hayan concluido. Me refiero el trabajo de mantenimiento que se efectúa diariamente (...) De manera que a medida que se restauran más obras, el trabajo de mantenimiento se acentúa (...) Protecciones en acero inoxidable (...) colocadas a las obras (murales) ubicadas en la Plaza Cubierta del Rectorado para mayor protección*”<sup>19</sup>. Entre los años de 1999 y 2000 la Unidad de Conservación de Obras de Arte, conjuntamente con la participación de la Fundación Francisco Narváez, nuevamente realiza las gestiones necesarias para la conservación de las esculturas del artista Francisco Narváez, lo cual no fue posible debido a la carencia de recursos económicos.

Se crea la Fundación de Amigos de la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela, en el año de 1989, la cual fue Presidida por la profesora Ocarina Castillo, Directora de la Dirección de Cultura, cuyo propósito fue el de la conservación y mantenimiento de las instalaciones culturales de la Universidad Central de Venezuela, destacando como labor emprendida y ejecutada la recuperación del Edificio del Aula Magna, el cual se encontraba en un estado de conservación crítico, tanto por la falta de un mantenimiento adecuado, como a su vez por la alta demanda de uso de dicho recinto. También se procede a la reconstrucción de las obras de arte del artista Mateo Manaure, ubicadas en la Plaza Cubierta del Rectorado y del Paraninfo, en el Núcleo Central de la Ciudad Universitaria de Caracas. A este respecto, Cabrera, (1989), indica: “...  *fueron iniciados los trabajos en la Plaza Cubierta (...) los trabajos de reconstrucción de los murales de Mateo Manaure (...) medida considerada la más drástica a la hora de recuperar una obra de arte agotado todas las posibilidades de restauración. Los trabajos se basarán en la renovación de toda la parte de la cerámica, dejando la base original de cemento. Las nuevas cerámicas se pondrán en forma de mosaico, respetando los dibujos originales. Los colores no serán exactamente iguales, pero han sido aprobados por el artista Mateo Manaure, al igual que todo el trabajo que se realiza*”<sup>20</sup>.

### **Una Fructífera Labor y Reconocimientos: Propiedad, Preservación de las Obras de Arte (DOCOMOMO) y Monumento Histórico Nacional**

Se publica el libro de los autores Gasparini. M. Larrañaga. E. Posani. J. Arroyo. M. y Sierra. E. (1991) *Obras de Arte de la Ciudad Universitaria de Caracas*. En este libro, se publica una serie de artículos referidos a los valores de la Ciudad Universitaria de Caracas y sus obras de arte, como a su vez se reseña por primera vez el listado de obras pertenecientes a la Colección “Síntesis de las Artes”.

La Universidad Central de Venezuela, gestiona todos los trámites administrativos y jurídicos, referidos a la propiedad del bien patrimonial de la Ciudad Universitaria de

<sup>19</sup> BORRELLI, Miguel. “Informe Unidad de Conservación 1984-88”. Unidad de Conservación de Obras de Arte. Dirección de Servicios Generales. Rectorado. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1988, S/p

<sup>20</sup> CABRERA, A. “UCV reconstruye murales de Mateo Manaure”. Hora Universitaria. Caracas, Noviembre 1989, p.40

Caracas. El Dr. Nelson José Calderas, Procurador General de la República, según Decreto N° 2144, de fecha de marzo de 1992, publicado en la Gaceta Oficial N° 34.927 de la misma fecha, manifestó: *“En representación de la República de Venezuela, en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto N° 471 de fecha 18 de Diciembre de 1958 de la Junta de Gobierno de la República de Venezuela, publicado en la Gaceta Oficial N° 25.841 de esa misma fecha en concordancia con el Decreto N° 574 de fecha 17 de enero de 1959, publicado en la Gaceta Oficial N° 25.886 de fecha 12 de febrero de 1959 dono de manera pura y simple a la Universidad Central de Venezuela, persona jurídica de derecho público, para su patrimonio, el inmueble denominado Ciudad Universitaria constituido por un lote de terreno parte de mayor extensión con una superficie total aproximada de ciento sesenta y cuatro hectáreas, veintidós áreas y tres centiáreas (164.2203 Hectáreas) y las construcciones y edificaciones sobre él construidas”*<sup>21</sup>. Documento Notariado en la Notaria Pública Décima Sexta de Caracas, de fecha 13-05-1992. Planilla 70975. Fecha de Otorgamiento 13-05-1992.

En el periodo de la Gestión del Rector Dr. Simón Muñoz Armas el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, el 29 de julio 1992, aprobó las recomendaciones emanadas del Foro “La Ciudad Universitaria de Caracas: Patrimonio de la Humanidad”, desglosándose en siete puntos, donde se destaca: *“Primero: La elaboración de un Plan Maestro para la Ciudad Universitaria, que determine los límites de su posible expansión (...). Quinto: Que se inicie el proceso dirigido a gestionar la declaratoria de la Ciudad Universitaria de Caracas, como patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO. Sexto: Que la Comisión de Conservación elabore un programa educativo para desarrollar y fortalecer la conciencia de la Comunidad Universitaria acerca del valor del complejo Artístico y Arquitectónico”*<sup>22</sup>.

A partir de este momento se inició un gran camino por parte de la Universidad Central de Venezuela con el propósito de que la Ciudad Universitaria de Caracas conquistara la declaratoria de Patrimonio Nacional y Mundial y se iniciará la conservación del Campus Universitario de la Ciudad de Maracay. Se crea la Comisión de Conservación de la Ciudad Universitaria y de sus Obras de Arte y del Campus de la Universidad Central de Venezuela en Maracay, por parte del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, bajo la Resolución N° 167 - 31 de abril 1993, y sus atribuciones: *“Art.1. La Comisión es un órgano asesor del Consejo Universitario para todas las intervenciones sobre la arquitectura, el paisajismo y las obras de arte de la Ciudad Universitaria, Art. 2. La función principal, es revisar, y proponer cualquier plan o proyecto de modificación y crecimiento físico y para que defina las políticas generales de conservación de la Ciudad Universitaria de Caracas y del Campus de la UCV en Maracay”*. (<sup>23</sup>). La Ciudad Universitaria de Caracas, recibe de la Organización creada para la Documentación y Conservación del Patrimonio del Movimiento

---

<sup>21</sup> “Documento de Propiedad de la Universidad Central de Venezuela, sobre la Ciudad Universitaria de Caracas”. Notariado en la Notaria Pública Décima Sexta de Caracas, de fecha 13-05-1992. Planilla 70975. Fecha de Otorgamiento 13-05-1992.

<sup>22</sup> “Recomendaciones emanadas del Foro: La Ciudad Universitaria de Caracas: Patrimonio de la Humanidad”. Salón de Sesiones del Consejo Universitario. Rector, doctor Simón Muñoz Armas - Secretaria profesora Alix García. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 29.7.1992, p.1-2

<sup>23</sup> “Creación de la Comisión de Conservación de la Ciudad Universitaria y de sus Obras de Arte y del Campus de la Universidad Central de Venezuela en Maracay”. Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, Resolución N° 167. Caracas, 31.4.1993, S/p

Moderno, DOCOMOMO, en su III Congreso de Arquitectos, reunidos en España, la denominación de Edificio emblemático del Siglo XX.

El Consejo Universitario solicita al Instituto de Urbanismo la realización del Plan Rector, iniciado el 1 de octubre de 1994, y finalizado y entregado el 31 de Abril de 1995. La Unidad de Conservación de Obras de Arte, adscrita a la Dirección de Servicios Generales, bajo la coordinación de Juan Pérez Hernández, contrata, previa autorización del Consejo Universitario y de las Autoridades Universitarias, al restaurador Fernando de Tovar Pantin, para ejecutar el Proyecto de Restauración de la obra “Momentos Magnos de la Universidad en Venezuela” o “Fechas Magnas de la Universidad”, (1953-1954) del artista Pedro León Castro, ubicada en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario. La complejidad y gran magnitud que presentaba obedecía a que el 90% de la obra de arte se encontraba desprendida del muro que la soporta, lo cual implicaba que la misma estaba en riesgo de pérdida, así como al uso inapropiado del espacio, condiciones que representaban, además, un verdadero peligro no sólo para las personas que laboraban en el salón sino para la obra misma. De no haberse intervenido, quizás ésta ya no existiría, pues en cualquier momento un golpe accidental o intencional, habría producido la fragmentación o pérdida total de cada una de las partes. Esta restauración cumplió cabalmente un periodo de ejecución de un año, en cada etapa del cual fue importante consolidar y conservar cada uno de los elementos de la obra de arte.

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela aprobó, el 10 de mayo de 1995, la primera etapa del Proyecto Plan Rector de Diseño Urbano de la Universidad Central de Venezuela, efectuado por INSURBECA. C.A. Este mismo año la Universidad Central de Venezuela recibe el reconocimiento, por parte de la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, de la declaratoria como Monumento Histórico Nacional del bien inmueble Ciudad Universitaria de Caracas, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Nº. 35.441, de fecha 15 de abril 1994, donde se resuelve: “1. - *Declarar Monumentos Históricos Nacionales los siguientes inmuebles: (...) la Universidad Central de Venezuela,(...).* 2. - *La Junta recomienda al Ejecutivo Nacional que estas edificaciones sean mantenidas y se les den usos adecuados que permitan su continuidad como Monumentos pertenecientes al Patrimonio Histórico Nacional*”<sup>24</sup>.

La Unidad de Conservación de Obras de Arte efectúa y coordina con el vitralista Leonel Durán la conservación de la obra de arte "Vital" (1954), del artista Fernand Léger, ubicada en la Biblioteca Central. De esta manera se actúa por primera vez en la limpieza y protección de cada uno de los elementos, tales como el vidrio y el hormigón. A su vez se coordina y ejecuta, con el restaurador Fernando de Tovar Pantin, el Proyecto de restauración y conservación del mural al fresco (1954) del artista Héctor Poleo, en el edificio del Rectorado. Esta obra fue objeto de limpieza, reintegración de pequeños faltantes ocasionados por ralladuras, y remoción de la gran mancha de grasa alojada en la zona del personaje acostado de la composición, ocasionada por personas que no tenían conciencia de su valor artístico [véanse Ilustraciones 9 - 10] [Link 43].

<sup>24</sup> Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Nº. 35.441. La Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación. Declaración Monumento Histórico Nacional al inmueble de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, 15.4.1994.



Link 43. En el proceso de restauración del Mural de Héctor Poleo. Referencia: Archivo Unidad de Conservación de Obras de Arte, Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas. 1998

Posteriormente, se ejecuta con el restaurador Fernando de Tovar Pantin, el proyecto de restauración y conservación de la pintura mural, que se asemeja a un fresco (1950), del artista Francisco Narváez, en la Capilla del Hospital Universitario. Consistió en la remoción del sucio acumulado, 80 incisiones por clavos, ralladuras, tirros, escarchas, salpicaduras de pintura, entre otros, así como la remoción de la pintura que la enmarcaba y que distorsionaba por completo la obra, para lo cual se consideró recuperar el color que el artista concibió originalmente.

Con el equipo de la Unidad de Conservación y un grupo de Ingenieros se procedió a ejecutar la Rehabilitación del Mural en Relieve (1955), del artista Mateo Manaure, ubicado en la fachada oeste de la Facultad de Ciencias. Consistió en tres fases: 1.- Limpieza de las planchas de oxidación, pintura, asfalto, entre otros. 2.- Intervención del friso deteriorado, para devolver el acabado especial del muro y su respectivo color. 3.- Acabado homogéneo a los elementos metálicos, dañados por el empleo del esmeril de forma incorrecta, que habían cambiado la concepción estética creada por el artista. Las dos primeras fases se efectuaron, mientras que la tercera no se pudo implementar por razones económicas [Link 44 y 45].



Link 44. Mural de Ciencias del artista Mateo Manaure antes de la Rehabilitación. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 1998



Link 45. Mural de Ciencias del artista Mateo Manaure después de la Rehabilitación. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 1998

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela, en el mes de junio de 1997, conforma un equipo de profesionales para el desarrollo del Proyecto “Ciudad Universitaria de Caracas – Patrimonio”, coordinado por la arquitecta Ana María Marín, a fin de elaborar el expediente de Postulación de la Ciudad Universitaria de Caracas, para presentarlo al Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Se ratifica la Declaratoria bajo Gaceta Oficial de La República de Venezuela. Año CXXI - Mes VII, Caracas, Miércoles 10 de Junio de 1998, Número 36.472 Resolución N° 002, considerando: *“Que la Ciudad Universitaria de Caracas constituye el mejor ejemplo, de su época y en el mundo, de un campus universitario concebido como un conjunto arquitectónico autónomo, diseñado integralmente por su autor dentro de esa*

*ideología de la modernidad de los años cuarenta-cincuenta, que tanto peso ha tenido en la búsqueda de un futuro progresista para el país”<sup>25</sup>.*

La Comisión de Mesa del Consejo Universitario financia en febrero y noviembre de 1999 la Tercera etapa del Plan Rector, en la que se incorporan algunas de las intervenciones y sugerencias del proceso de consultas efectuadas a la comunidad universitaria y el desarrollo de algunas de las áreas no contempladas en el Plan Rector originalmente como: Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Servicios de Extensión, Escuela de Idiomas y Escuela de Arte, Postgrados de la Facultad de Odontología, Museo de la Facultad de Medicina. En correspondencia al arquitecto Frank Marcano, coordinador del Plan Rector define en tres niveles los edificios existentes: *“a. Los que forman parte del diseño original, que tienen que ser rescatados, (...). Por ejemplo, la plaza del rectorado, que es una de las cimas de la universidad. Allí no se puede hacer ningún cambio. El Aula Magna, el Edificio Central, todo lo que es el área de Odontología, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (...) deben ser protegidos- entre otros. b. Las demás edificaciones que permiten intervenciones para adecuarlas a nuevos usos y funcionamiento, como son la parte interna de todos los edificios (...) con elementos que puedan ser retirados posteriormente, no definitivos, que permitan movilizarlos de acuerdo a la necesidad, y dejar los elementos que no deben ser tocados porque forman parte de los valores estéticos (...), como las fachadas. (...) recuperarlos progresivamente, (...).c. El tercer grupo son las edificaciones provisionales. Ellas deben desaparecer. Su desaparición, en algunos casos, estaba prevista para hacer nuevos edificios”<sup>26</sup>.*

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, el 13 de Mayo de 1999, aprueba las Normas para la Conservación de las Edificaciones y Áreas Abiertas de la Ciudad Universitaria. Tales normas comprenden 4 capítulos y 18 artículos, de entre los que destacan: *“Artículo 1. Toda Intervención física que modifique o afecte la situación actual de las edificaciones, espacios abiertos y obras que constituyen el patrimonio cultural edificado y obras de arte universitarias, deberá someterse a la consideración de la Comisión de Conservación, aun si las intervenciones tuvieran propósitos restaurativos, de consolidación o limpieza de los materiales que pudieran afectar la materia y la imagen”<sup>27</sup>.*

La Universidad Central de Venezuela, el 1 de julio de 1999, hace entrega oficial de la postulación de la Ciudad Universitaria de Caracas, para la incorporación en la Lista de Patrimonio Mundial, ante el Centro de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, en su sede en París - Francia, la cual quedo registrada bajo el número C-986. Desde ese momento se efectuó un seguimiento al proceso de evaluación, en correspondencia a las solicitudes

---

<sup>25</sup> Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N°. 36.472. Resolución N° 002. El Instituto del Patrimonio Cultural. Ratifica la Declaración de Monumento Nacional de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, 27.5.1998.

<sup>26</sup> IMAGINARIO, Andrea. “Entrevista a Frank Marcano: El Plan Rector y la Ciudad Universitaria, patrimonio de la Humanidad”. Venezuela Analítica. Publicación On Line Venezolana. Caracas, 21.11.2000 [consulta: 10.5.2008] <http://www.analitica.com/va/arte/portafolio/6428037.asp>

<sup>27</sup> “Normas para la Conservación de las Edificaciones y Áreas Abiertas de la Ciudad Universitaria. Salón de Sesiones del Consejo Universitario”. Rector profesor Trino Alcides Díaz - Secretaria profesora Ocarina Castillo D’Imperio. 13 de Mayo 1999. Universidad Central de Venezuela. Caracas. p.1

emanadas del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, y en relación con la Delegación Permanente de Venezuela ante la UNESCO.

La Unidad de Conservación de Obras de Arte, en 1999, ejecuta la rehabilitación del mural (1954-1989) del artista Mateo Manaure ubicado en el edificio del Paraninfo, la cual consistió en la labor de conservación y puesta en valor. Gómez, (1999), reseña la magnitud de la conservación de las obras de arte y su entorno: *“Es importante recordar que lo que perturba la percepción de las obras es el entorno, porque si no se realizara trabajo de mantenimiento de éstas no estarían ni el mínimo estado de conservación (...) hemos realizado trabajos de limpieza de los muros de concreto que habían sido pintados. Muchos de los murales no tenían remates en la parte inferior y las jardineras dañaban (...) también se han cambiado los puntos de salida del agua, pero las filtraciones por lluvia y la incidencia de las crematuras de los pájaros son incontrolables. Algunas acciones son tan detalladas que resultan imperceptibles. No por minúsculas dejan de ser complejas”*<sup>28</sup>.

La Unidad de Conservación de Obras de Arte en su adscripción al Rectorado y posterior transferencia a la Dirección de Servicios Generales, fue consecuente en lograr los recursos económicos, contratar a los especialistas y en que los proyectos fueran aprobados por las Autoridades Universitarias, el Consejo Universitario y la Comisión de Conservación de la Ciudad Universitaria y de sus Obras de Arte, como a su vez sensibilizar a los estudiantes y a la comunidad en las distintas facultades y escuelas, con charlas referidas a los valores de la Ciudad Universitaria de Caracas y la Síntesis de la Artes y por medio de experiencias directas con recorridos por el campus universitario. Uzcategui, (1999), expone la labor de la Unidad de Conservación de Obras de Arte: *“Desde su creación esta dependencia ha tenido un trabajo cuesta arriba, con pocos recursos, cual quijote peleando con los molinos al viento ante los que impiden realizar el trabajo asignado”*<sup>29</sup>.

### **Inclusión de la Ciudad Universitaria de Caracas, en La Lista del Patrimonio Mundial – Creación del Consejo de Preservación y Desarrollo.**

La Unidad de Conservación de Obras de Arte, en el año 2000, efectúa la Rehabilitación del Mural en Relieve del artista cubano Wifredo Lam ubicado en el Jardín Botánico, cuya propuesta se describe en el desarrollo de un tratamiento de conservación y puesta en valor del mural [Link 46]. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, envía a la Universidad Central de Venezuela, a la Doctora Louise Noelle Mereles, representante del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS, entre el los días del 24 al 29 de enero de 2000, con el propósito de evaluar in situ la Ciudad Universitaria de Caracas. De su visita procede a emitir como recomendaciones la creación de un organismo centralizado cuya misión garantice la salvaguarda del bien patrimonial, y la inclusión en la candidatura del Jardín Botánico.

<sup>28</sup> GÓMEZ, Andreina. “Una Urbe-Museo Ignorada por sus Habitantes”. El Nacional. Caracas, 22.4.1999, p. C/c.

<sup>29</sup> UZCATEGUI, Ingrid. “El Patrimonio Artístico de la Ciudad Universitaria. El costoso reto de restaurar un museo al aire libre”. Hora Universitaria. Caracas, 1999, p.8-9





Link 46. Artículo de Prensa. Referencia: Uzcategui, I. (2000) A Salvo Mural de Wifredo Lam. Hora Universitaria

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, el 26 de julio de 2000, acordó la creación del Consejo de Preservación y Desarrollo de la Ciudad Universitaria de Caracas, COPRED, instaurado como órgano central adscrito al Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, que acordó: “1.- Crear el Consejo de Preservación y Desarrollo de la Ciudad Universitaria de Caracas (COPRED), el cual será la estructura organizativa centralizada dependiente del Rectorado, encargada de velar por y preservar los valores excepcionales existentes en los distintos componentes patrimoniales, en consecuencia con los potenciales de crecimiento y desarrollo armónico que constituyen la totalidad de los bienes que conforman ese patrimonio, atendiendo a sus condiciones individuales y a la interacción que entre ellos pueda establecerse. 2.- Notificar al Comité Mundial de Patrimonio de la UNESCO (...) la voluntad de la Universidad Central de Venezuela de preservar y salvaguardar la Ciudad Universitaria.<sup>30</sup> Al crearse el Consejo de Preservación y Desarrollo, las dos Dependencias Centrales de la Universidad, como la Dirección de Planeamiento y la Dirección de Servicios Generales, fueron objeto de reestructuración y de transferencia al nuevo Organismo Universitario.

En el periodo comprendido del 27 de noviembre al 2 de diciembre del 2000, el Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), en el marco de su Reunión Anual N° 24, efectuada en la Ciudad de Cairns, Australia, procedió a emitir el siguiente veredicto: “El Comité decide inscribir en la Lista de Patrimonio Mundial, a la Ciudad Universitaria de Caracas bajo los criterios (i), (iv): Criterio (i): La Ciudad Universitaria de Caracas es una obra maestra de planeamiento moderno, arquitectura y arte, creada por el arquitecto venezolano Carlos Raúl Villanueva y un grupo de distinguidos artistas vanguardistas. Criterio (iv): La Ciudad Universitaria de Caracas es un ejemplo excelente de la realización coherente de los ideales urbanos, arquitectónicos, y artísticos del siglo XX. Constituye una interpretación ingeniosa de los conceptos y

<sup>30</sup> . “Reglamento del Consejo de Preservación y Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela. Salón de Sesiones del Consejo Universitario”. Firmado por el Rector Giuseppe Giannetto - Secretaria Elizabeth Marval. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 26.7.2000. pp. 3-4

*espacios de tradiciones coloniales y un ejemplo de solución de apertura y ventilación, apropiado para su entorno tropical”<sup>31</sup>.*

El Jardín Botánico es restituido a la Universidad Central de Venezuela, donde se dispone que la Fundación Instituto Botánico de Venezuela "Doctor Tobías Lasser", funcione adscrita a la Institución tal como se dispone mediante decreto, N° 1.128 publicado en la Gaceta Oficial N° 37.126, el 24 de enero de 2001, con el propósito de incorporarlo nuevamente a la Ciudad Universitaria de Caracas y garantizar su protección<sup>32</sup>. El Dr. Koichiro Maatsuura, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, en enero de 2001, en el Aula Magna, reunido con el Rector Giuseppe Giannetto, con las Autoridades Universitarias y demás personalidades y público asistente, proclama oficialmente a la Ciudad Universitaria de Caracas como “Patrimonio Mundial”.

Finaliza así un largo camino de luchas ejecutadas a través de los años por hombres y mujeres que, preocupados por los valores patrimoniales que representa la Ciudad Universitaria de Caracas, han permitido que hoy exista el reconocimiento y la importancia de su salvaguarda. El camino es continuo y cada etapa superada conlleva un aprendizaje: la Conservación del la Ciudad Universitaria de Caracas - Patrimonio del Movimiento Moderno del Siglo XX-, debe ser permanente e incesante en el tiempo [Link 47] [Link 48] [Link 49] [Link 50] [Link 51] [Link 52] [Link 53] [Link 54]



Link 47. Vigas, Oswaldo (1926) Aspecto de la Plaza de Rectorado y el Mural de Oswaldo Vigas. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000

<sup>31</sup> Inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial. Ciudad Universitaria de Caracas, por Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO), La Organización de la Convención concerniente a la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Comité de Patrimonio Mundial. Reporte de su Sección Vigésima Cuarta. Cairns, Australia. 27 noviembre – 2 diciembre 2000.

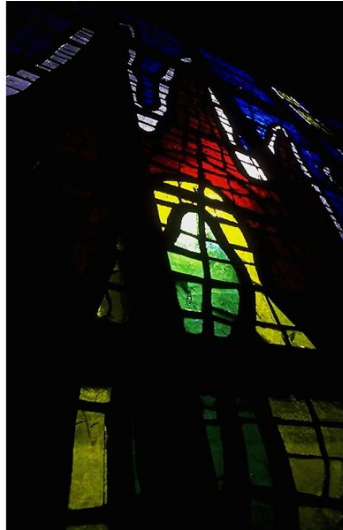
<sup>32</sup> Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 37.126. Decreto, N° 1.128. Caracas. Dispone que la Fundación Instituto Botánico de Venezuela "Doctor Tobías Lasser", funcione adscrita a la Universidad Central de Venezuela. Caracas, 24.1.2001.



Link 48. Arp, Jean (1886 - 1966) Pastor de Nubes o Formes de Lutin (1953) (Detalle)  
Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 49. Laurens, Henri (1885 - 1954) Aspecto espacial de la escultura del L`Amphion  
o Amphion. (1953), en la Plaza Cubierta del Rectorado. Foto: Juan Pérez Hernández,  
Caracas, 2000Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 50. Léger, Fernand (1881 - 1955) Sin Título. (1954) Vitral en Dalles de Verre. (Detalle) Edificio de la Biblioteca Central. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 51. Léger, Fernand (1881 - 1955) Sin Título. (1954) Bimural. Estructura de concreto en mosaicos artesanales venecianos y vítreos industriales. 304 x 1239 cm. Plaza Cubierta del Rectorado. Entre el "Amphion" de Henri Laurens y el mural Homenaje a Malevitch, de Víctor Vasarely. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 52. Manaure, Mateo (1926) Sin Título. (1954) Mural. Mosaicos vítreos industriales. 288 x 1570 cm. Corredor Cubierto, entre los Edificios de la Sala de Conciertos y Biblioteca Central, paralelo al elemento plástico de Víctor Vasarely. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 53. Aspecto espacial de los Pasillos Cubiertos y el Mural de Mateo Manaure de la Sala de Conciertos. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000



Link 54. Manaure, Mateo (1926) Sin Título. (1954) Reconstruido (1989) Mural. Cerámica esmaltada. 945 x 1670 cm. Edificio del Paraninfo. Fachada norte. Foto: Juan Pérez Hernández, Caracas, 2000

## Bibliografía

DE VENANZI, Francisco. "Mensaje al Claustro". Ediciones de la Biblioteca Central. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1997, p.p. 251-252- 266

BOADA, Simón. "Informe referido a la estructura organizativa de la Dirección de Planeamiento". Dirección de Planeamiento. Rectorado. Universidad Central de Venezuela. Caracas, (S/f), p.1

PINEDA, Rafael. "Maravilla, Deterioro y Rescate de las Integración de las Artes en la UCV". El Universal, Caracas, 30.6.1974, (s/p)

"Proyecto de Normas y Atribuciones de la Comisión de Conservación de Obras de Arte de la Universidad Central de Venezuela". Rector Doctor Miguel Layrisse - Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, Sesión del 31.3.1978, p.3

ARROYO, Miguel. "Bases de la Unidad de Conservación de Obras de Arte". Rectorado. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1982, p.1-2

GUERRA, Y. "Reconstruido Totalmente El Mural de Mateo Manaure". Hora Universitaria. Caracas, 9.1985, s/p

"Carta de Renuncia de la Comisión de Conservación de la Ciudad Universitaria de Caracas y sus Obras de Arte". Coordinador Profesor Ildemaro Torres y sus Miembros. Ciudad Universitaria de Caracas, 1985. p.p.1- 2

CASTAÑEDA, Lesmes. "Documento Exposición de Motivos que puntualiza la preservación de la Ciudad Universitaria de Caracas", Caracas, 22.10.1987, S/p.

“Cuidar y Querer, en la UCV Restauran la Ciencia de Narváez”. El Nacional, Caracas, 4.3.1987, p. C/15.

“Experta Italiana dirigió importante labor. La Educación de Narváez fue restaurada en la UCV”. Diario de Caracas. Caracas, 3.2.1987. p.31

BORRELLI, Miguel. “Informe Unidad de Conservación 1984-88”. Unidad de Conservación de Obras de Arte. Dirección de Servicios Generales. Rectorado. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1988, S/p

CABRERA, A. “UCV reconstruye murales de Mateo Manaure”. Hora Universitaria. Caracas, Noviembre 1989, p.40

“Documento de Propiedad de la Universidad Central de Venezuela, sobre la Ciudad Universitaria de Caracas”. Notariado en la Notaria Pública Décima Sexta de Caracas, de fecha 13-05-1992. Planilla 70975. Fecha de Otorgamiento 13-05-1992.

“Recomendaciones emanadas del Foro: La Ciudad Universitaria de Caracas: Patrimonio de la Humanidad”. Salón de Sesiones del Consejo Universitario. Rector, doctor Simón Muñoz Armas - Secretaria profesora Alix García. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 29.7.1992, p.1-2

“Creación de la Comisión de Conservación de la Ciudad Universitaria y de sus Obras de Arte y del Campus de la Universidad Central de Venezuela en Maracay”. Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, Resolución N° 167. Caracas, 31.4.1993, S/p

Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N°. 35.441. La Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación. Declaración Monumento Histórico Nacional al inmueble de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, 15.4.1994.

Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N°. 36.472. Resolución N° 002. El Instituto del Patrimonio Cultural. Ratifica la Declaración de Monumento Nacional de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, 27.5.1998.

IMAGINARIO, Andrea. “Entrevista a Frank Marcano: El Plan Rector y la Ciudad Universitaria, patrimonio de la Humanidad”. Venezuela Analítica. Publicación On Line Venezolana. Caracas, 21.11.2000 [consulta: 10.5.2008] <http://www.analitica.com/va/arte/portafolio/6428037.asp>

“Normas para la Conservación de las Edificaciones y Áreas Abiertas de la Ciudad Universitaria. Salón de Sesiones del Consejo Universitario”. Rector profesor Trino Alcides Díaz - Secretaria profesora Ocarina Castillo D’Imperio. 13 de Mayo 1999. Universidad Central de Venezuela. Caracas. p.1

GÓMEZ, Andreina. “Una Urbe-Museo Ignorada por sus Habitantes”. El Nacional. Caracas, 22.4.1999, p. C/c.

UZCATEGUI, Ingrid. “El Patrimonio Artístico de la Ciudad Universitaria. El costoso reto de restaurar un museo al aire libre”. Hora Universitaria. Caracas, 1999, p.8-9

“Reglamento del Consejo de Preservación y Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela. Salón de Sesiones del Consejo Universitario”. Firmado por el Rector Giuseppe Giannetto - Secretaria Elizabeth Marval. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 26.7.2000. pp. 3-4

Inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial. Ciudad Universitaria de Caracas, por Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO), La Organización de la Convención concerniente a la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Comité de Patrimonio Mundial. Reporte de su Sección Vigésima Cuarta. Cairns, Australia. 27 noviembre – 2 diciembre 2000.

Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 37.126. Decreto, N° 1.128. Caracas. Dispone que la Fundación Instituto Botánico de Venezuela "Doctor Tobías Lasser", funcione adscrita a la Universidad Central de Venezuela. Caracas, 24.1.2001.